



Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias de la Administración

Escuela de Economía

**“Estudio Económico de la actividad turística del Complejo
Arqueológico Ingapirca (CAI) en el periodo 2010 - 2012.”**

**Tesis previa a la obtención del título de Economista con
mención en “Economía Empresarial”**

Autores: María José Bernal Rodríguez.

Karla Michelle Bernal Pacheco.

Director: Econ. Luis Tonón O.

Cuenca, Ecuador

2014

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer a la Universidad del Azuay por darnos la oportunidad de estudiar y ser profesionales. A nuestro director de tesis, Econ. Luis Tonón Ordóñez por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos y motivación ha logrado que podamos terminar el presente trabajo con éxito.

De igual manera al Ing. Luis Alvarado Abad, analista Administrativo – Financiero del Complejo Arqueológico de Ingapirca (CAI), por el apoyo incondicional para la realización de este tema.

Así mismo, agradecemos a nuestros padres y hermanos y a todas aquellas personas que desinteresadamente nos apoyaron y motivaron en la realización de nuestra tesis.

Gracias.

INDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i
AGRADECIMIENTO	ii
INDICE DE CONTENIDOS	iii
INDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE GRAFICAS	vi
TABLA DE ILUSTRACIONES	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	3
1.1Análisis Administrativo.	5
1.2. Análisis Financiero.	8
1.2Análisis Legal.	10
1.3. Conclusiones.	12
CAPÍTULO 2	13
2.1. Análisis de visitas nacionales.....	13
2.2. Análisis de visitas extranjeras.	17
2.3. Análisis de afluencia por temporadas.	19
2.4. Promoción y marketing.	22
2.5. Conclusiones.	24
CAPÍTULO 3	25
3.1. Estimación del gasto generado por un visitante.	28
3.2. Destino del gasto generado.	30
CAPÍTULO 4	34
4.1. Análisis de la oferta de servicios turísticos en el centro poblado de la parroquia Ingapirca.	35
4.1.1. Operadores turísticos.	40
4.1.2. Hospedaje.	40
4.1.3. Restaurantes/Bares.	40

4.1.4. Transporte.	40
4.1.5. Tiendas.	41
4.2. Análisis del entorno y su impacto en el CAI referido a: fuentes de empleo e incremento de la actividad de servicios.	41
4.2.1. Fuentes de empleo.	50
4.2.2. Incremento de la actividad de servicios.	53
CAPÍTULO 5.....	57
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES	57
CONCLUSIONES.....	57
RECOMENDACIONES.....	59
ANEXOS.	61
GLOSARIO	84
BIBLIOGRAFÍA.....	85

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ingresos - Egresos CAI 2010 - 2012.....	9
Tabla 2. Afluencia de visitas nacionales e ingresos año 2010.	14
Tabla 3. Afluencia de visitas nacionales e ingresos año 2011.	15
Tabla 4. Afluencia de visitas nacionales e ingresos año 2012.	15
Tabla 5. Resumen de visitas nacionales e ingresos (2010-2012).....	16
Tabla 6. Afluencia de visitas extranjeras e ingresos año 2011.	18
Tabla 7. Afluencia de visitas extranjeras e ingresos año 2012.	18
Tabla 8. Resumen de visitas extranjeras e ingresos (2010-2012).	19
Tabla 9. Resumen de visitas totales.	26
Tabla 10. Datos para el cálculo de la muestra.....	27
Tabla 11. Tamaño de muestra.	27
Tabla 12. Cálculo de promedio de gasto de un turista.	30
Tabla 13. Catastro establecimientos de la parroquia Ingapirca.....	39
Tabla 14. Catastro establecimientos de la parroquia Ingapirca.....	39
Tabla 15. Ingresos por concepto de ingresos en transporte.	42
Tabla 16. Ingresos por concepto de ingresos en tiendas.	42
Tabla 17. Ingresos por concepto de ingresos en operadores de turismo.....	43
Tabla 18. Ingresos por concepto de ingresos en restaurantes.	43
Tabla 19. Ingresos por concepto de ingresos en hospedaje.	43
Tabla 20. Ventas - Inflación (Transporte).....	46
Tabla 21. Ventas - Inflación (Tiendas).	47
Tabla 22. Ventas - Inflación (Operadoras de Turismo). Fuente:	47

ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. Resumen de Ingresos y Egresos del CAI (2010 - 2012).	10
Gráfica 2. Ingresos periodo 2010-2012.....	16
Gráfica 3. Ingresos periodo 2012-2012.....	19
Gráfica 4. Resumen de ingresos mensuales (2010 - 2012).	21
Gráfica 5. Tipo de visita.....	28
Gráfica 6. Gasto promedio por día.....	29
Gráfica 7. Destino del Gasto.	30
Gráfica 8. Destino del gasto en el CAI.	31
Gráfica 9. Destino del gasto en la parroquia Ingapirca.	32
Gráfica 10. Destino del Gasto.	33
Gráfica 11. Tipo de actividad.....	41
Gráfica 12.Ingresos por actividad (2010-2012).	44
Gráfica 13. Meses de mayor ventas.	45
Gráfica 14.Aspectos de mejora de la calidad de vida.	52

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Complejo Arqueológico de Ingapirca.	4
Ilustración 2. Plano del Complejo Arqueológico de Ingapirca.	5
Ilustración 3. Mapa - Flujo de comercios en el centro poblado de Ingapirca.	49
Ilustración 4. Remodelación del Complejo Arqueológico de Ingapirca.	55
Ilustración 5. Complejo Arqueológico de Ingapirca remodelado.	56
Ilustración 6. Ilustración 4. Complejo Arqueológico de Ingapirca remodelado.	56
Ilustración 7. La eclipse.	61
Ilustración 8. Aposento principal.	62
Ilustración 9. Las Bodegas y el Ingañan.	63
Ilustración 10. Pilaloma. Fuente:	64
Ilustración 11. El Ingachungana.	64
Ilustración 12. El Intihuayco o quebrada del sol.	65
Ilustración 13. La Cara del Inca.	65
Ilustración 14. Escalinata y Baños.	66

RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad analizar si la presencia del Complejo Arqueológico de Ingapirca (CAI), tiene influencia económica en su entorno, es decir, determinar si gracias al flujo turístico que se percibe diariamente en este complejo las personas que oferta bienes y servicios en el centro poblado de la parroquia Ingapirca han notado una mejora en su calidad de vida. Para conseguir este objetivo procesamos información obtenida mediante: aplicación de encuestas y entrevista a personas relacionados. Luego de procesar la información concluimos que es innegable la presencia del CAI en la economía de su entorno.

ABSTRACT

This paper aims to examine whether the presence of the Archaeological Complex of *Ingapirca* (CAI) has any economic influence in its environment; in other words, determine if the community, which offers goods and services in the town of *Ingapirca* Parrish, has perceived an improvement in their quality of life as a result of the tourist flow who visit the Archeological Complex of *Ingapirca* daily. In order to achieve this objective, we processed information obtained through the application of surveys and interviews to related people. After processing the information we conclude that the presence of CAI is undeniable in the economy of their environment.




Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial del Turismo (OMT), tiene como objetivo promover el turismo a nivel mundial, define esta actividad como las “actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos.”

El turismo representa un efecto económico muy positivo en los países en los que éste se desarrolla. El turismo aporta el 5% del PIB mundial y representa el 6% de las exportaciones de servicio mundial. Por esta razón, este flujo económico se nota tanto en términos macroeconómicos como microeconómicos.

Sin duda alguna, el turismo es un sector importante para la reactivación económica, la generación de nuevas plazas de empleo, la atracción de inversión local y extranjera, la mejora de infraestructuras hoteleras, puertos y vías y la entrada de divisas para los países.

Para el Ecuador al ser un país en vías de desarrollo, el sistema productivo ha estado enfocado históricamente en la explotación y exportación de materias primas básicas, con un índice muy bajo de valor agregado y consecuentemente una pobre generación de mano de obra. Por otro lado el potencial turístico que tiene el Ecuador es inmenso y totalmente renovable. Y la riqueza en este sentido se la puede encontrar en el campo natural, histórico, cultural, étnico. Riqueza que con un adecuado engranaje entre el sector público y privado generaría innumerables fuentes de trabajo directo en actividades como hotelería, alimentación, agencias de viajes, y otros servicios turísticos. Y en muchos otros sectores indirectos como transporte, servicios básico etc. Lo que nos muestra un efecto multiplicador del turismo en la economía.

Los gobiernos se están preocupando en la promoción turística, tal es el caso del Ecuador con su campaña “All you Need is Ecuador”, que busca posicionar a nuestro país como uno de los principales destinos turísticos del mundo; estas políticas de estado y el desarrollo de la actividad en manos públicas y privadas ha permitido que el Ecuador sea premiado a nivel internacional en la rama del turismo.

El turismo en el Ecuador se ha convertido en una actividad generadora de riquezas, puesto que cada vez se incrementa la cantidad de turistas nacionales y extranjeros que recorren el país; por contar con múltiples atractivos turísticos extraordinarios, como por ejemplo el Complejo Arqueológico de Ingapirca ubicado en la parroquia Ingapirca perteneciente al cantón Cañar y considerado como la ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA PREHISPANICA mejor conservada del país. Lo que permite un flujo permanente y diario de visitas de nacionales y extranjeros, muchos de los cuales vienen al país exclusivamente a conocer este sitio arqueológico.

Para el desarrollo del presente trabajo nos enfocaremos en primer lugar en analizar el manejo administrativo, financiero y legal del complejo para tener una visión panorámica de la organización, manejo y control de la institución.

En el segundo capítulo se realizará un estudio estadístico del sector turístico en el periodo 2010 – 2012, es decir, un análisis del flujo de visitas tanto nacionales como extranjeras y su variación en este periodo. También se analizarán todas las estrategias que han utilizado el CAI y demás instituciones gubernamentales para promover y promocionar el turismo en esta zona.

En el tercer capítulo, mediante un trabajo de campo, se determinará cuanto es el gasto que genera un visitante por día en el CAI y el destino del mismo para saber con exactitud si este gasto se queda únicamente en el complejo o si una parte de este gasto se queda también en la parroquia Ingapirca.

Para el cuarto capítulo buscaremos determinar la influencia de la presencia del Complejo Arqueológico de Ingapirca (CAI) en el centro poblado de la parroquia Ingapirca, es decir analizar si hay un efecto positivo o negativo en la economía y en la calidad de vida de las personas que viven en el centro de Ingapirca en el periodo 2010 – 2012.

CAPÍTULO 1

ANÁLISIS DEL MANEJO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LEGAL DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE INGAPIRCA.

En la provincia del Cañar a 3.120 msnm, y a 16 km de Cañar se levanta la más importante construcción arqueológica del Ecuador, de origen inca. Es un observatorio del sol y la luna.

Ingapirka es una palabra quichua que significa *Muro del Inca*. Es una construcción auténticamente incásica, a pesar de que este nombre se haya utilizado en designar diversas ruinas prehispánicas, sin que necesariamente su origen tenga que ver con la cultura incásica.

El conjunto de vestigios arqueológicos de Ingapirca, es conocido desde mediados del siglo XVIII, y al valle del Cañar en el que se encuentran estos aposentos, se lo denominaba en el siglo XVI como provincia de Hatun Cañar (quichua: HatunKañar).

Fray Gaspar de Gallegos, cura párroco de San Francisco Pueleusi de Azogue, escribe en 1582: "Se llaman generalmente los cañares, porque tres leguas de aquí está un pueblo que se llama *Hatun* Cañar que quiere decir en la lengua Inca "La provincia grande de los cañares"; y allí dicen que en tiempo del inca *Guaynacaba*, (*Huayna Cápac*) había grandes poblaciones de indios y que allí era la principal cabeza de estos cañares; y así parece, porque en el día de hoy hay grandes y muy suntuosos edificios, y entre ellos una torre muy fuerte..."

No se sabe a ciencia cierta cuáles fueron los fines para los que fue construido este edificio de origen Inca-Cañari, el único criterio en el que coinciden varios historiadores y arqueólogos es que fue construido bajo las ordenes exclusivas del inca Huayna Cápac, durante las campañas de conquista que su padre Túpac Yupanqui, iniciara años atrás, hacia los territorios que hoy comprenden el sur del Ecuador.

Al parecer jugó un gran papel dentro de las estrategias militares incas, como puesto de avanzada y aprovisionamiento de las tropas hacia el norte del Ecuador, pero su

más importante objetivo era, el de ser un lugar de adoración y veneración al sol, el máximo Dios Inca, constituyéndose así en un Coricancha, dedicado al ritual Inca.

Las ruinas de Ingapirca fueron excavadas y restauradas por una Misión Arqueológica de España entre los años 1974 y 1975. Esas investigaciones dieron origen a varias publicaciones de los arqueólogos José Alcina, Miguel Rivera y Antonio Fresco.¹

El Complejo Arqueológico de Ingapirca, abarca aproximadamente cuatro hectáreas y ha alcanzado renombre internacional por tratarse del conjunto arqueológico inca más importante y mejor conservado del país. Representa una de las claras evidencias de la presencia inca en la región Septentrional Andina. Se trata de un asentamiento que fue habilitado por la población Cañari, en primera instancia.



Ilustración 1. Complejo Arqueológico de Ingapirca.

Fuente: Municipio del cantón Cañar.

Ubicado sobre un espolón junto a la quebrada denominada Intihuyco, el sitio se desplaza en el centro poblado de la parroquia Ingapirca. El complejo comprende varios aposentos. (ANEXO 1)

¹RIVERA DORADO MIGUEL: Arqueología de Ingapirca, Ecuador, Cuadernos de Historia y Arqueología, año XXIV, n° 41, pp. 83-98, Guayaquil 1975. Arqueología, año XXIV, n° 41, pp. 83-98, Guayaquil 1975.

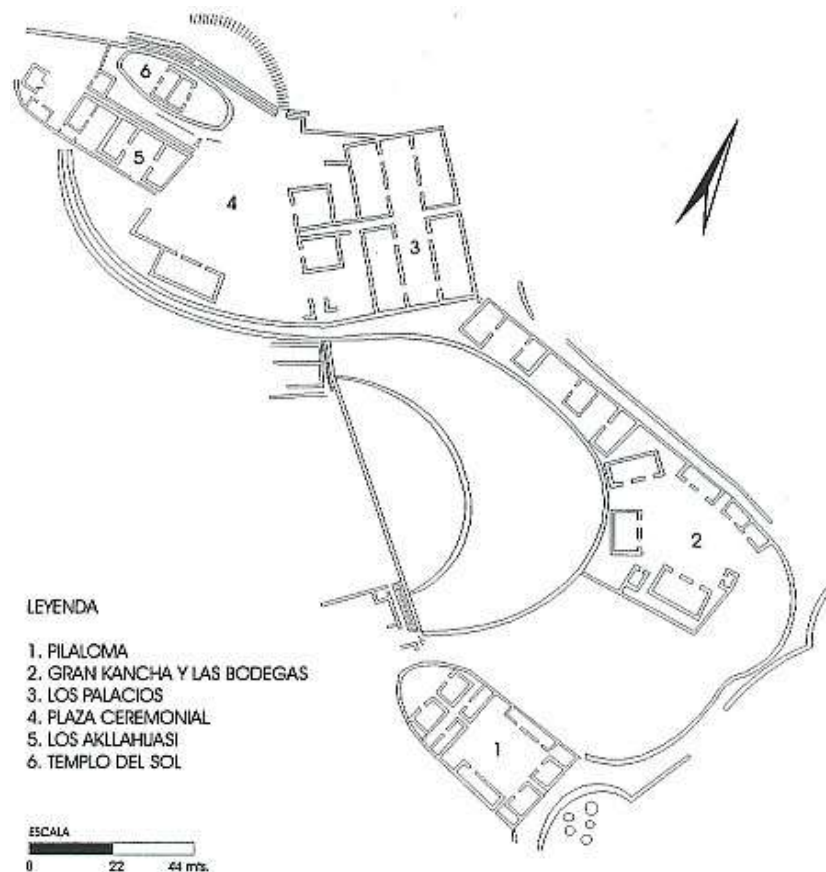


Ilustración 2. Plano del Complejo Arqueológico de Ingapirca.
Fuente: Información CAI.

1.1 Análisis Administrativo.

El área Administrativa del Complejo Arqueológico de Ingapirca (CAI) es la encargada del manejo y funcionamiento de otros departamentos como son: el manejo Arqueólogo, de Contabilidad, de Recursos Humanos y de Sistemas.

- El manejo Arqueólogo se refiere a la investigación, estudio y mantenimiento tanto de los sitios, como de las piezas arqueológicas que se encuentran a cargo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), así como de también posibles hallazgos en un futuro.
- El de Contabilidad es el departamento encargado de manejar las políticas, normas, sistemas y operaciones necesarias para avalar la precisión y seguridad en la captación y registro de las operaciones financieras y presupuestales del complejo.

- El de Recursos Humanos es el departamento encargado del reclutamiento y selección de personal cuando el complejo amerite. La selección de personal se hace de Dos maneras: 1. Mediante concurso público y 2. Cuando existe un requerimiento exclusivo por parte de la gerencia.
- El departamento de sistemas es el encargado en la sistematización de los demás departamentos, por ejemplo ejecutan un programa especial para la emisión y venta de tickets, así como también el sistema de reloj biométrico, y redes entre los departamentos para que cada uno obtenga la información necesaria para el desarrollo eficaz de sus labores diarias.
- En cuanto al plan de selección que ejecuta el CAI, podemos decir que es fundamental e importante ya que establece los cimientos para de esta manera identificar al candidato idóneo para el puesto.

El hecho de que una persona sea apta o encaje lo determinan las habilidades y conocimientos que tenga para desempeñarse en el cargo de forma eficiente.

El plan de selección tiene los siguientes componentes:

1. Es necesario plantear requisitos mínimos a utilizar ya que estos no deben implicar un estándar de contratación más bajo o inferior, sino que se trata de tomar en cuenta todos los conocimientos, habilidades y capacidades, que tengan cada uno de los aspirantes para llevar a cabo el trabajo y que de esta manera se pueda incorporar a sus labores diarios de una forma rápida.
2. Los procedimientos de selección deberían ir dirigidos a los aspirantes que puedan cumplir las expectativas en cuanto a técnicas y objetivos.

Es importante destacar que el éxito de la contratación se basa en el resultado de varios o numerosas decisiones tomadas durante todo el proceso.

Después de haber revisado y analizado cada una de las solicitudes, las mismas que son revisadas utilizando los requisitos mínimos, se procede a enviar a la autoridad de contratación para una segunda entrevista a los aspirantes que hayan cumplido todas las expectativas.

ENTREVISTAS

Utiliza la entrevista para:

- Ampliar la información proporcionada en la solicitud.
- Recopilar nueva información relacionada con el trabajo.
- Determinar el grado de idoneidad del candidato para el trabajo.
- Como punto final se facilita la transición del nuevo colaborador a la unidad de trabajo indicándole de forma concisa y eficaz el manejo de su puesto.

El CAI como tal no tiene legalmente capacidad para establecer su estructura administrativa interna, más bien se sujeta a las políticas generales de INPC, miasmas que tiene definidos claramente las debidas políticas en cuanto a misión, visión y estrategias promocionales.

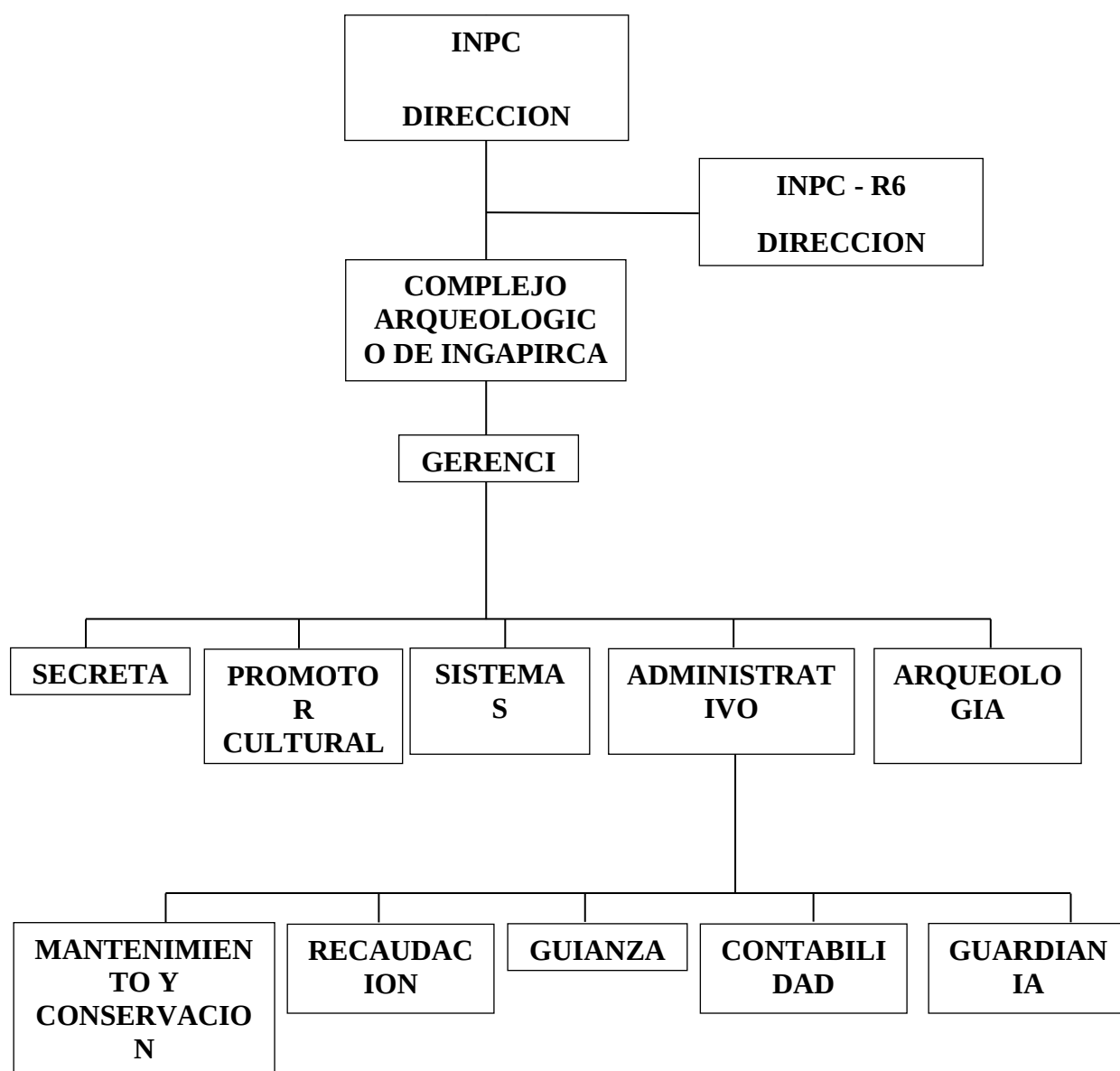
Visión:

En el 2015 el INPC e consolidara como un centro de investigación especializado, con una alta capacidad científica – técnica, que permite el estudio, análisis, y aplicación de teorías, metodológicas y técnicas para: catalogar, documentar, proteger y potenciar los bienes patrimoniales, con la finalidad de difundir y lograr la concienciación de los diversos actores involucrados, sobre la importancia y prevención del patrimonio cultural para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Misión:

El INPC es una entidad del sector público con ámbito nacional, encargada de investigar, normar, regular, asesorar y promocionar las políticas sectoriales de la gestión patrimonial, para la prevención, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.



Actualmente en el CAI se encuentran laborando 24 personas (ANEXO 2), de las cuales las 15 son de la parroquia Ingapirca y del cantón Cañar, por lo que el CAI genera el 62.5% de fuentes directas de empleo para personas de la zona, a más de las que se genera por los arriendos de los locales comerciales del complejo.

1.2. Análisis Financiero.

Es importante mencionar que el CAI al ser una institución pública y encargada su administración al INP por decreto presidencial no tiene fines de lucro.

Nuestro trabajo en este apartado se orienta a una descripción sintetizada de las dos fuentes de financiamiento con las que se cuenta:

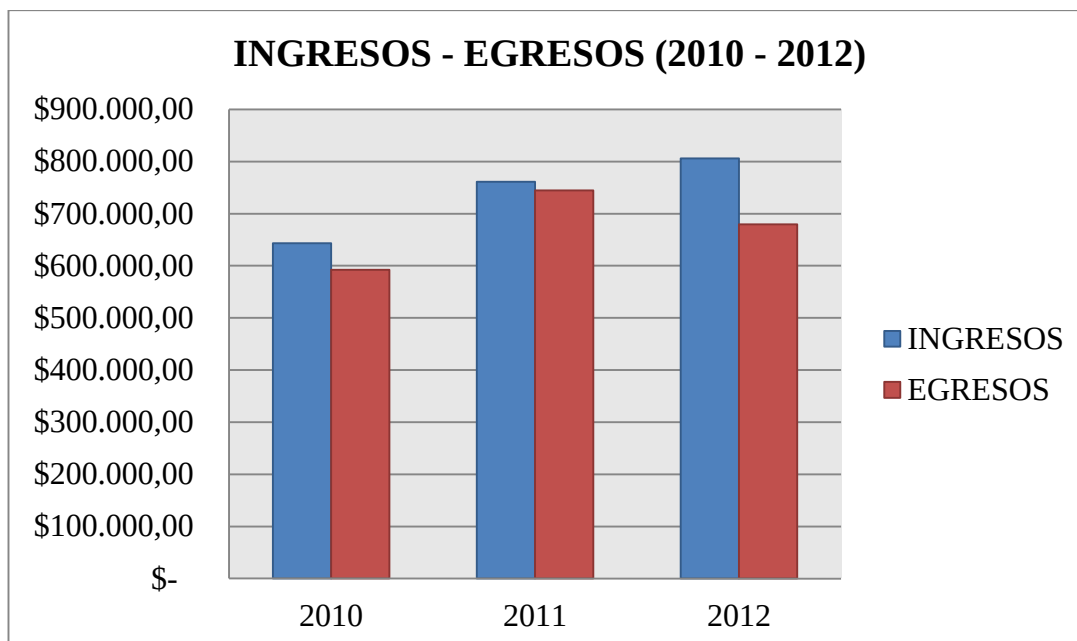
1. **Fuente de inversión:** El Ministerio de Finanzas asignará al presupuesto del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) los recursos económicos necesarios para el manejo del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca, la asignación de recursos para el año 2014, según el proyecto del SEMPLADES es de \$850.000.00. estos recursos servirán para cubrir gastos específicos como por ejemplo proyectos internos, consultorías, etc. **(AXEXO 3).**

2. **Fuente de gasto corriente:** es importante mencionar que el CAI es el único centro turístico en el austro ecuatoriano que percibe ingresos por concepto de entradas, siendo los extranjeros los que más aportan al mismo; así como también la recaudación por arriendos de 8 locales de artesanos ubicados dentro del complejo. Esta recaudación de entradas sirve para cubrir parte de los gastos del complejo, por ejemplo pago de servicios básicos, remuneración a cierto personal, mantenimiento, etc. La recaudación para el año 2013 fue de \$297.000.84. **(ANEXO 4).**

Resumen de ingresos y egresos del CAI en el periodo 2010 – 2012:

Año	Ingresos	Egresos	Diferencia
2010	\$ 643.062,21	\$ 592.060,00	\$ 51.002,21
2011	\$ 760.853,12	\$ 744.295,38	\$ 16.557,74
2012	\$ 806.066,18	\$ 679.253,53	\$ 126.812,65

Tabla 1. Ingresos - Egresos CAI 2010 - 2012.
Fuente: Información CAI.



Gráfica 1. Resumen de Ingresos y Egresos del CAI (2010 - 2012).

Fuente: Información CAI.

Como se puede observar en el Gráfico anterior en los tres años de nuestro análisis los ingresos superan a los egresos, siendo esta diferencia parte del presupuesto del año siguiente.

1.2 Análisis Legal.

Durante muchos años lamentablemente el manejo del complejo tuvo tintes políticos y centralistas, pues inicialmente la llamada COMISION DEL CASTILLO DE INGAPIRCA, funcionó en la ciudad de Cuenca, luego en la ciudad de Cañar, donde el alcalde o su delegado era el presidente nato de dicha comisión. Posteriormente la administración del complejo pasó a manos de organizaciones indígenas, siendo este periodo el más nefasto debido a que el único objetivo era el enriquecimiento de varios grupos de poder; finalmente esta comisión se instaló como parte del complejo en la parroquia Ingapirca.

En 1966 se da la Declaratoria del Complejo Arqueológico de Ingapirca como Patrimonio Cultural de la Nación. Es la época del inicio de las investigaciones científicas y la administración es asumida por el Banco Central del Ecuador, con la creación de la Comisión del Castillo del Ingapirca.

La dirección de la administración desde la ciudad de Cuenca, generó descontento a nivel de la provincia de Cañar, por lo que se da el traslado de la administración a la ciudad de Azogues y luego a Cañar. Se trata de una época de lenta inclusión de las comunidades, pero sin la existencia de una mirada integral a largo plazo, que comprende la complejidad de la parroquia Ingapirca: su realidad social, económica y física.

En el año 2011 se crea el Instituto Ingapirca del Pueblo Kañari (IIPK), con autonomía administrativa y financiera sobre los sitios arqueológicos del cantón Cañar. La creación del IIPK es asumida como un logro del pueblo indígena en la lucha por sus derechos.

En septiembre de 2005 la tensión entre la administración indígena del IIPK y la población indígena de centro de la parroquia liderados por la Junta Parroquial desemboca en la expulsión violenta de los administradores. Mientras se solucionaba este conflicto, se nombra una Comisión Interventora para la administración del sitio bajo la dirección del INPC, que acuerda con los actores locales encargar “temporalmente” la administración, pero con imposibilidad jurídica de acción. Estos años coinciden con el deterioro del sitio debido a la imposibilidad de alcanzar acuerdos que permitan ejecutar planes de acción en el CAI.

Durante el periodo 2005-2010 se evidencia una fuerte presión de la Junta Parroquial en las decisiones del CAI, especialmente en lo que se refiere a contrataciones de personal, las mismas que se basaban en una contratación rotativa, que en teoría buscaba beneficiar a las comunidades de la parroquia; sin embargo, se convirtió en un mecanismo de privilegio para unas pocas familias del centro parroquial, y a margen de la normativa de contratación vigente.

Desde el año 2010 es el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) el encargado de su administración, estudio y conservación. Esta responsabilidad fue entregada por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador Rafael Correa, mediante Decreto N° 507 del 11 de octubre de 2010.

El manejo del CAI por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha sido eminentemente técnico, por consiguiente no intervienen intereses políticos ni centralistas. **(ANEXO 5)**

1.3. Conclusiones.

Al haber analizado estas tres áreas en el Complejo Arqueológico Ingapirca, podemos llegar a la conclusión de que al ser el CAI una institución pública encargada por decreto presidencial al Instituto Nacional de Patrimonio Nacional basan su administración, organización y control de todas las actividades al vigente plan de gestión integral para la conservación y puesta en valor del complejo arqueológico de Ingapirca que se viene ejecutando desde el año 2012 y el cual finaliza en diciembre del 2014.

El complejo de Ingapirca es el único centro turístico que percibe recursos económicos generados por concepto de entradas a este sitio, por lo que la totalidad de estos ingresos anuales se suman al presupuesto otorgado por el gobierno, lo que se traduce en mayor fuente de inversión, mantenimiento y estudios en el complejo.

CAPÍTULO 2

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL PERIODO 2010 A 2012.

El CAI al estar estratégicamente ubicado cerca de la cabecera parroquial y al presentar una diversidad de paisajes naturales y culturales, sustente características potenciales que permite ubicarlo como un sitio de oportunidades para un desarrollo integral y sostenible.

Diariamente el Complejo es visitado por cientos de turistas tanto nacionales como extranjeros, por lo que la actividad turística ha constituido y constituye una gran fuente de ingresos y empleo en el centro poblado y las comunidades aledañas de la parroquia.

El Complejo Arqueológico de Ingapirca, en promedio, recibe 453 visitas nacionales al mes y 180 visitas extranjeras al mes. Este tránsito turístico se traduce en beneficio directo del complejo en si (tickets de entrada, museo, etc.) y también a la zona de influencia.²

Es importante recalcar que existe una gran diferencia entre los términos turista y visitante, ya que se considera un turista a la persona que pernocta al menos una noche en un destino turístico determinado y por otra parte una visita es puntual, corta y concreta.

2.1. Análisis de visitas nacionales

Para desarrollar y entender este capítulo, es de suma importancia tener una idea clara de los conceptos básicos del turismo interno:

Turista: todo visitante que reside en un país y que viaja a un lugar dentro del país, distinto al de su entorno habitual, que efectúa una estancia de, por lo menos, una noche pero no superior a un año, y cuyo motivo principal de la visita no es el ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.

² Información obtenida del Complejo Arqueológico de Ingapirca.

Visitante: toda persona que reside en un país que viaja, por un periodo inferior al año a un lugar dentro del mismo país, pero distinto al de su entorno habitual, cuyo motivo principal de la visita no es ejercer actividad que se remunere en el lugar visitado.

Excursionista: todo visitante que viaja a un lugar dentro del país de su residencia, pero distinto al de su entorno habitual, por un periodo inferior a 24 horas sin incluir pernoctación en el lugar visitado y cuyo motivo de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.³

El número de visitas nacionales e ingresos por concepto de las mismas, correspondientes al periodo de estudio, se encuentran distribuidas mensualmente de la siguiente manera:

RESUMEN DE VISITAS NACIONALES MES A MES AÑO 2010											
VISITANTE	PRECIO	ENERO	\$	FEBRERO	\$	MARZO	\$	ABRIL	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 2,00	2141	\$ 4.282,00	2840	\$ 5.680,00	2168	\$ 4.336,00	2424	\$ 4.848,00	9573	\$ 19.146,00
NIÑO	\$ 1,00	313	\$ 313,00	240	\$ 240,00	242	\$ 242,00	257	\$ 257,00	1052	\$ 1.052,00
ESTUDIANTE	\$ 1,00	1993	\$ 1.993,00	1316	\$ 1.316,00	1085	\$ 1.085,00	988	\$ 988,00	5382	\$ 5.382,00
3ra EDAD	\$ 1,00	89	\$ 89,00	165	\$ 165,00	136	\$ 136,00	250	\$ 250,00	640	\$ 640,00
TOTAL		4536	\$ 6.677,00	4561	\$ 7.401,00	3631	\$ 5.799,00	3919	\$ 6.343,00	16647	\$ 26.220,00
VISITANTE	PRECIO	MAYO	\$	JUNIO	\$	JULIO	\$	AGOSTO	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 2,00	1733	\$ 3.466,00	1397	\$ 2.794,00	2638	\$ 5.276,00	2390	\$ 4.780,00	8158	\$ 16.316,00
NIÑO	\$ 1,00	386	\$ 386,00	184	\$ 184,00	426	\$ 426,00	967	\$ 967,00	1963	\$ 1.963,00
ESTUDIANTE	\$ 1,00	1964	\$ 1.964,00	1387	\$ 1.387,00	1026	\$ 1.026,00	318	\$ 318,00	4695	\$ 4.695,00
3ra EDAD	\$ 1,00	79	\$ 79,00	95	\$ 95,00	403	\$ 403,00	237	\$ 237,00	814	\$ 814,00
TOTAL		4162	\$ 5.895,00	3063	\$ 4.460,00	4493	\$ 7.131,00	3912	\$ 6.302,00	15630	\$ 23.788,00
VISITANTE	PRECIO	SEPT	\$	OCT	\$	NOV	\$	DIC	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 2,00	1465	\$ 2.930,00	1963	\$ 3.926,00	3264	\$ 6.528,00	1766	\$ 3.532,00	8458	\$ 16.916,00
NIÑO	\$ 1,00	86	\$ 86,00	474	\$ 474,00	639	\$ 639,00	728	\$ 728,00	1927	\$ 1.927,00
ESTUDIANTE	\$ 1,00	683	\$ 683,00	859	\$ 859,00	1264	\$ 1.264,00	613	\$ 613,00	3419	\$ 3.419,00
3ra EDAD	\$ 1,00	137	\$ 137,00	227	\$ 227,00	303	\$ 303,00	298	\$ 298,00	965	\$ 965,00
TOTAL		2371	\$ 3.836,00	3523	\$ 5.486,00	5470	\$ 8.734,00	3405	\$ 5.171,00	14769	\$ 23.227,00
TOTAL AÑO 2010										47046	\$ 73.235,00

Tabla 2. Afluencia de visitas nacionales e ingresos año 2010.

Fuente: Información CAI.

³MOCHON Francisco, 2008, Economía y Turismo, segunda edición, editora Mc Graw Hill. España

Año 2011:

RESUMEN DE VISITAS NACIONALES MES A MES AÑO 2011											
VISITANTE	PRECIO	ENERO	\$	FEBRERO	\$	MARZO	\$	ABRIL	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 2,00	2319	\$ 4.638,00	1990	\$ 3.980,00	3165	\$ 6.330,00	2830	\$ 5.660,00	10304	\$ 20.608,00
NIÑO	\$ 1,00	1719	\$ 1.719,00	537	\$ 537,00	1185	\$ 1.185,00	543	\$ 543,00	3984	\$ 3.984,00
ESTUDIANTE	\$ 1,00	353	\$ 353,00	1438	\$ 1.438,00	1151	\$ 1.151,00	456	\$ 456,00	3398	\$ 3.398,00
3ra EDAD	\$ 1,00	271	\$ 271,00	325	\$ 325,00	372	\$ 372,00	221	\$ 221,00	1189	\$ 1.189,00
TOTAL		4662	\$ 6.981,00	4290	\$ 6.280,00	5873	\$ 9.038,00	4050	\$ 6.880,00	18875	\$ 29.179,00
VISITANTE	PRECIO	MAYO	\$	JUNIO	\$	JULIO	\$	AGOSTO	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 2,00	2299	\$ 4.598,00	1454	\$ 2.908,00	2677	\$ 5.354,00	8338	\$ 16.676,00	14768	\$ 29.536,00
NIÑO	\$ 1,00	604	\$ 604,00	1447	\$ 1.447,00	1090	\$ 1.090,00	1752	\$ 1.752,00	4893	\$ 4.893,00
ESTUDIANTE	\$ 1,00	606	\$ 606,00	855	\$ 855,00	2006	\$ 2.006,00	922	\$ 922,00	4389	\$ 4.389,00
3ra EDAD	\$ 1,00	280	\$ 280,00	255	\$ 255,00	368	\$ 368,00	1554	\$ 1.554,00	2457	\$ 2.457,00
TOTAL		3789	\$ 6.088,00	4011	\$ 5.465,00	6141	\$ 8.818,00	12566	\$ 20.904,00	26507	\$ 41.275,00
VISITANTE	PRECIO	SEPT	\$	OCT	\$	NOV	\$	DIC	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 2,00	2632	\$ 5.264,00	2187	\$ 4.374,00	6097	\$ 12.194,00	2452	\$ 4.904,00	13368	\$ 26.736,00
NIÑO	\$ 1,00	217	\$ 217,00	265	\$ 265,00	1043	\$ 1.043,00	646	\$ 646,00	2171	\$ 2.171,00
ESTUDIANTE	\$ 1,00	653	\$ 653,00	723	\$ 723,00	1049	\$ 1.049,00	1098	\$ 1.098,00	3523	\$ 3.523,00
3ra EDAD	\$ 1,00	336	\$ 336,00	622	\$ 622,00	274	\$ 274,00	247	\$ 247,00	1479	\$ 1.479,00
TOTAL		3838	\$ 6.470,00	3797	\$ 5.984,00	8463	\$ 14.560,00	4443	\$ 6.895,00	20541	\$ 33.909,00
										TOTAL AÑO 2010	\$ 104.363,00

Tabla 3. Afluencia de visitas nacionales e ingresos año 2011.
Fuente: Información CAI.

Año 2012:

RESUMEN DE VISITAS NACIONALES MES A MES AÑO 2012											
VISITANTE	PRECIO	ENERO	\$	FEBRERO	\$	MARZO	\$	ABRIL	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 2,00	3157	\$ 6.314,00	3872	\$ 7.744,00	2901	\$ 5.802,00	2970	\$ 5.940,00	12900	\$ 25.800,00
NIÑO	\$ 1,00	487	\$ 487,00	832	\$ 832,00	590	\$ 590,00	455	\$ 455,00	2364	\$ 2.364,00
ESTUDIANTE	\$ 1,00	762	\$ 762,00	762	\$ 762,00	760	\$ 760,00	600	\$ 600,00	2884	\$ 2.884,00
3ra EDAD	\$ 1,00	301	\$ 301,00	301	\$ 301,00	301	\$ 301,00	157	\$ 157,00	1060	\$ 1.060,00
TOTAL		4707	\$ 7.864,00	5767	\$ 9.639,00	4552	\$ 7.453,00	4182	\$ 7.152,00	19208	\$ 32.108,00
VISITANTE	PRECIO	MAYO	\$	JUNIO	\$	JULIO	\$	AGOSTO	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 2,00	2676	\$ 5.352,00	2618	\$ 5.236,00	4993	\$ 9.986,00	7254	\$ 14.508,00	17541	\$ 35.082,00
NIÑO	\$ 1,00	454	\$ 454,00	437	\$ 437,00	1063	\$ 1.063,00	1413	\$ 1.413,00	3367	\$ 3.367,00
ESTUDIANTE	\$ 1,00	1462	\$ 1.462,00	1462	\$ 1.462,00	1025	\$ 1.025,00	1457	\$ 1.457,00	5406	\$ 5.406,00
3ra EDAD	\$ 1,00	171	\$ 171,00	171	\$ 171,00	481	\$ 481,00	675	\$ 675,00	1498	\$ 1.498,00
TOTAL		4763	\$ 7.439,00	4688	\$ 7.306,00	7562	\$ 12.555,00	10799	\$ 18.053,00	27812	\$ 45.353,00
VISITANTE	PRECIO	SEPT	\$	OCT	\$	NOV	\$	DIC	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 2,00	2677	\$ 5.354,00	2530	\$ 5.060,00	3502	\$ 7.004,00	2841	\$ 5.682,00	11550	\$ 23.100,00
NIÑO	\$ 1,00	324	\$ 324,00	328	\$ 328,00	584	\$ 584,00	303	\$ 303,00	1539	\$ 1.539,00
ESTUDIANTE	\$ 1,00	592	\$ 592,00	867	\$ 867,00	1067	\$ 1.067,00	1396	\$ 1.396,00	3922	\$ 3.922,00
3ra EDAD	\$ 1,00	241	\$ 241,00	243	\$ 243,00	277	\$ 277,00	333	\$ 333,00	1094	\$ 1.094,00
TOTAL		3834	\$ 6.511,00	3968	\$ 6.498,00	5430	\$ 8.932,00	4873	\$ 7.714,00	18105	\$ 29.655,00
										TOTAL AÑO 2010	\$ 107.116,00

Tabla 4. Afluencia de visitas nacionales e ingresos año 2012.
Fuente: Información CAI.

Para poder analizar con más claridad este apartado realizaremos un resumen de los 3 gráficos anteriores:

RESUMEN VISITAS NACIONALES - INGRESOS PERIODO 2010-2012									
VISITA	PRECIO	2010	\$	2011	\$	2012	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 2,00	26189	\$ 52.378,00	38440	\$ 76.880,00	41991	\$ 83.982,00	106620	\$ 213.240,00
NIÑO	\$ 1,00	4942	\$ 4.942,00	11048	\$ 11.048,00	7270	\$ 7.270,00	23260	\$ 23.260,00
ESTUDIANTE	\$ 1,00	13496	\$ 13.496,00	11310	\$ 11.310,00	11984	\$ 11.984,00	36790	\$ 36.790,00
TERCERA EDAD	\$ 1,00	2419	\$ 2.419,00	5125	\$ 5.125,00	3577	\$ 3.577,00	11121	\$ 11.121,00
TOTALES		47046	\$ 73.235,00	65923	\$ 104.363,00	64822	\$ 106.813,00	177791	\$ 284.411,00

Tabla 5. Resumen de visitas nacionales e ingresos (2010-2012).

Fuente: Información CAI.

Como se podemos observar en la tabla anterior, el número de visitas ha aumentado año tras año en este periodo de tiempo que estamos analizando (2010-2012), y por consecuencia aumentaron los ingresos en el CAI; es así que del año 2010 al 2011 hubo un aumento significativo del 40,50%, mientras que del año 2011 al 2012 hubo una pequeña disminución del 2,34 %. Siendo el periodo más favorable en cuanto a entrada de ingresos el año 2012.



Gráfica 2. Ingresos periodo 2010-2012.

Fuente: Información CAI.

2.2. Análisis de visitas extranjeras.

De igual manera es necesario tener claro los siguientes conceptos básicos del turismo internacional, para así poder entender este apartado.

Turista: todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no supera a un año, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.

Visitante: toda persona que viaja, por un periodo inferior a un año, a un país distinto al de su residencia habitual, pero fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Excursionista: todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, fuera de su entorno habitual, por un periodo inferior a 24 horas sin pernoctar en el país visitado, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.⁴

El número de visitas extranjeras e ingresos por concepto de las mismas, correspondientes al periodo de estudio, se encuentran distribuidas mensualmente de la siguiente manera:

⁴MOCHON Francisco, 2008, Economía y Turismo, segunda edición. Editorial Mc Graw Hill. España

Año 2011:

RESUMEN DE VISITAS EXTRANJERAS MES A MES AÑO 2011											
VISITANTE	PRECIO	ENERO	\$	FEBRERO	\$	MARZO	\$	ABRIL	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 6,00	1315	\$ 7.890,00	1257	\$ 7.542,00	1225	\$ 7.350,00	1365	\$ 8.190,00	5162	\$ 30.972,00
NIÑO	\$ 3,00	270	\$ 810,00	11	\$ 33,00	34	\$ 102,00	0	\$ -	315	\$ 945,00
ESTUDIANTE	\$ 3,00	200	\$ 600,00	266	\$ 798,00	432	\$ 1.296,00	0	\$ -	898	\$ 2.694,00
3ra EDAD	\$ 3,00	64	\$ 192,00	62	\$ 1.225,00	191	\$ 573,00	4	\$ 12,00	321	\$ 2.002,00
TOTAL		1849	\$ 9.492,00	1596	\$ 9598	1882	\$ 9.321,00	1369	\$ 8.202,00	6696	\$ 36.613,00
VISITANTE	PRECIO	MAYO	\$	JUNIO	\$	JULIO	\$	AGOSTO	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 6,00	2066	\$ 12.396,00	1178	\$ 7.068,00	2509	\$ 15.054,00	2078	\$ 12.468,00	7831	\$ 46.986,00
NIÑO	\$ 3,00	0	\$ -	24	\$ 72,00	74	\$ 222,00	389	\$ 1.167,00	487	\$ 1.461,00
ESTUDIANTE	\$ 3,00	0	\$ -	72	\$ 216,00	511	\$ 1.533,00	659	\$ 1.977,00	1242	\$ 3.726,00
3ra EDAD	\$ 3,00	0	\$ -	52	\$ 156,00	110	\$ 330,00	437	\$ 1.311,00	599	\$ 1.797,00
TOTAL		2066	\$ 12.396,00	1326	\$ 7.512,00	3204	\$ 17.139,00	3563	\$ 16.923,00	10159	\$ 53.970,00
VISITANTE	PRECIO	SEPT	\$	OCT	\$	NOV	\$	DIC	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 6,00	1417	\$ 8.502,00	2304	\$ 13.824,00	1151	\$ 6.906,00	2140	\$ 12.840,00	7012	\$ 42.072,00
NIÑO	\$ 3,00	28	\$ 84,00	0	\$ -	95	\$ 285,00	13	\$ 39,00	136	\$ 408,00
ESTUDIANTE	\$ 3,00	175	\$ 525,00	223	\$ 669,00	139	\$ 417,00	125	\$ 375,00	662	\$ 1.986,00
3ra EDAD	\$ 3,00	126	\$ 378,00	306	\$ 918,00	206	\$ 618,00	421	\$ 1.263,00	1059	\$ 3.177,00
TOTAL		1746	\$ 9.489,00	2833	\$ 15.411,00	1591	\$ 8.226,00	2699	\$ 14.517,00	8869	\$ 47.643,00
TOTAL AÑO 2010										25724	\$ 138.226,00

Tabla 6. Afluencia de visitas extranjeras e ingresos año 2011.

Fuente: Información CAI.

Año 2012:

RESUMEN DE VISITAS NACIONALES MES A MES AÑO 2012											
VISITANTE	PRECIO	ENERO	\$	FEBRERO	\$	MARZO	\$	ABRIL	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 6,00	1653	\$ 9.918,00	1520	\$ 9.120,00	1297	\$ 7.782,00	1219	\$ 7.314,00	5689	\$ 34.134,00
NIÑO	\$ 3,00	54	\$ 162,00	16	\$ 48,00	21	\$ 63,00	22	\$ 66,00	113	\$ 339,00
ESTUDIANTE	\$ 3,00	335	\$ 1.005,00	339	\$ 1.017,00	230	\$ 690,00	364	\$ 1.092,00	1268	\$ 3.804,00
3ra EDAD	\$ 3,00	272	\$ 816,00	240	\$ 720,00	252	\$ 756,00	177	\$ 531,00	941	\$ 2.823,00
TOTAL		2314	\$ 11.901,00	2115	\$ 10.905,00	1800	\$ 9.291,00	1782	\$ 9.003,00	8011	\$ 41.100,00
VISITANTE	PRECIO	MAYO	\$	JUNIO	\$	JULIO	\$	AGOSTO	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 6,00	1390	\$ 8.340,00	1135	\$ 6.810,00	1912	\$ 11.472,00	2227	\$ 13.362,00	6664	\$ 39.984,00
NIÑO	\$ 3,00	5	\$ 15,00	18	\$ 54,00	61	\$ 183,00	79	\$ 237,00	163	\$ 489,00
ESTUDIANTE	\$ 3,00	214	\$ 642,00	308	\$ 924,00	400	\$ 1.200,00	309	\$ 927,00	1231	\$ 3.693,00
3ra EDAD	\$ 3,00	203	\$ 609,00	177	\$ 531,00	227	\$ 681,00	173	\$ 519,00	780	\$ 2.340,00
TOTAL		1812	\$ 9.606,00	1638	\$ 8.319,00	2600	\$ 13.536,00	2788	\$ 15.045,00	8838	\$ 46.506,00
VISITANTE	PRECIO	SEPT	\$	OCT	\$	NOV	\$	DIC	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 6,00	1718	\$ 10.308,00	1943	\$ 11.658,00	2123	\$ 12.738,00	1031	\$ 6.186,00	6815	\$ 40.890,00
NIÑO	\$ 3,00	7	\$ 21,00	10	\$ 30,00	10	\$ 30,00	24	\$ 72,00	51	\$ 153,00
ESTUDIANTE	\$ 3,00	168	\$ 504,00	204	\$ 612,00	178	\$ 534,00	282	\$ 846,00	832	\$ 2.496,00
3ra EDAD	\$ 3,00	262	\$ 786,00	573	\$ 1.719,00	485	\$ 1.455,00	183	\$ 549,00	1503	\$ 4.509,00
TOTAL		2155	\$ 11.619,00	2730	\$ 14.019,00	2796	\$ 14.757,00	1520	\$ 7.653,00	9201	\$ 48.048,00
TOTAL AÑO 2010										26050	\$ 135.654,00

Tabla 7. Afluencia de visitas extranjeras e ingresos año 2012.

Fuente: Información CAI.

De igual manera, realizaremos un cuadro más concreto para poder analizar con más claridad este segmento de visitantes:

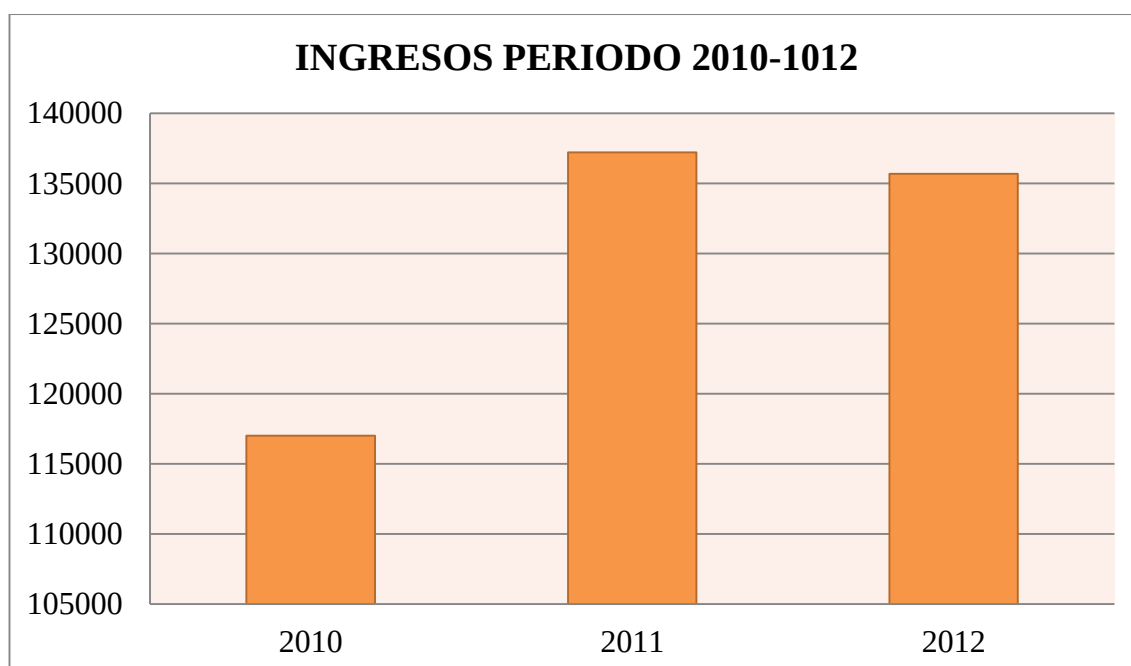
RESUMEN VISITAS EXTRANJEROS - INGRESOS PERIODO 2010 - 2012									
VISITA	PRECIO	2010	\$	2011	\$	2012	\$	TOTAL	\$
ADULTO	\$ 6,00	16830	\$ 100.980,00	20005	\$ 120.030,00	19168	\$ 115.008,00	56003	\$ 336.018,00
NIÑO	\$ 3,00	3751	\$ 11.253,00	944	\$ 2.832,00	327	\$ 981,00	5022	\$ 15.066,00
ESTUDIANTE	\$ 3,00	856	\$ 2.568,00	2802	\$ 8.406,00	3331	\$ 9.993,00	6989	\$ 20.967,00
TERCERA EDAD	\$ 3,00	736	\$ 2.208,00	1979	\$ 5.937,00	3238	\$ 9.714,00	5953	\$ 17.859,00
TOTALES		22173	\$ 117.009,00	25730	\$ 137.205,00	26064	\$ 135.696,00	73967	\$ 389.910,00

Tabla 8. Resumen de visitas extranjeras e ingresos (2010-2012).

Fuente: Información CAI.

Como sucedió en el apartado anterior, de igual manera para este grupo, el año en el cual se observa más afluencia de visitantes es el año 2011, así también el rubro de ingresos es mayor en este año.

Del año 2010 al 2012 hubo un aumento de los ingresos del 17,26%, mientras que del año 2011 al 2012 los ingresos disminuyeron un 1.09%, que lo observaremos en el siguiente gráfico:



Gráfica 3. Ingresos periodo 2010-2012.

Fuente: Información CAI.

2.3. Análisis de afluencia por temporadas.

La temporada turística es el conjunto de condiciones homogéneas que presentan las zonas, caracterizadas por la situación de la oferta y el acceso de la demanda que dan

lugar a una modificación constante del precio distinguiendo entre tres tipos de temporadas:

Temporada alta: se caracteriza porque la oferta y los atractivos se encuentran en la mejor situación posible. Esto coincide generalmente con un acceso masivo de los turistas, que provoca un incremento considerable del precio, derivado de la limitación temporal de las personas para la determinación de los periodos vacacionales.⁵

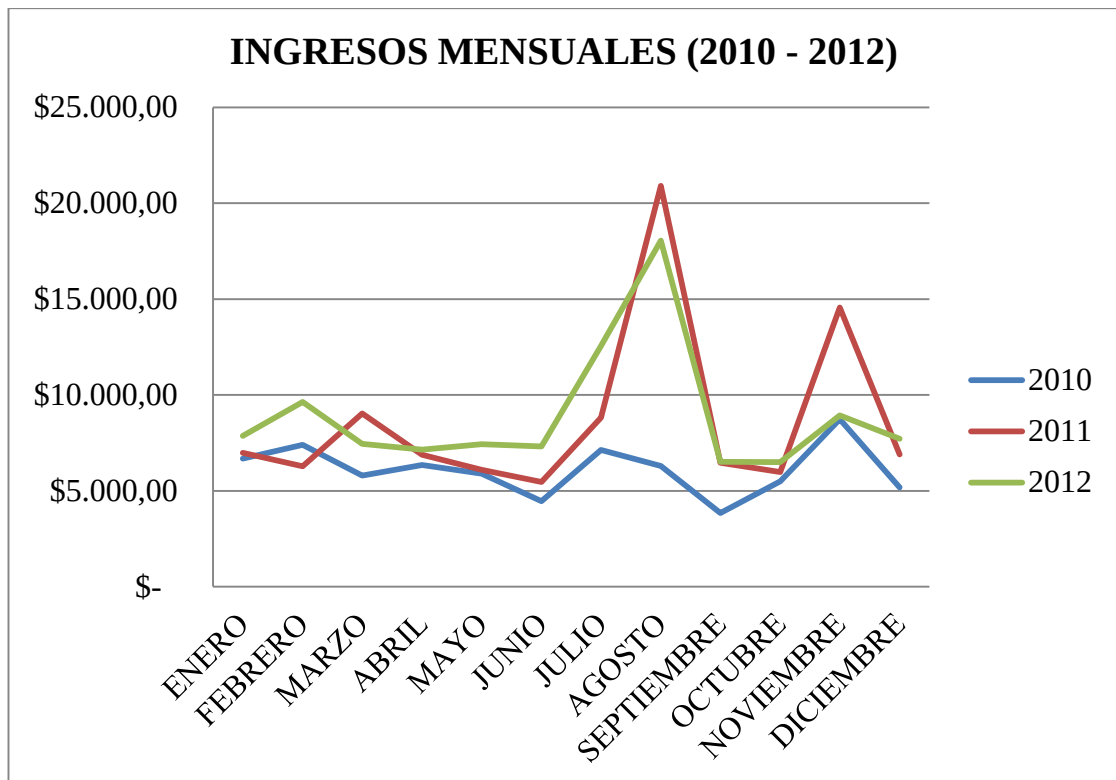
Temporada media: se caracteriza por la pérdida de las condiciones y características de los atractivos turísticos de la zona, donde la demanda turística reduce su acceso que tiene como consecuencia una reducción significativa del fenómeno turístico. La temporada media se utiliza como temporada de promoción cuando el atractivo turístico tiene buenas condiciones pero los turistas tienen limitaciones temporales.⁶

Temporada baja : Es aquel periodo de tiempo donde los atractivos turísticos han perdido sus características esenciales y en donde la demanda turística está limitada porque son los periodos establecidos para el trabajo, lo que provoca una reducción progresiva de la demanda solo al alcance del turismo de elite, del turismo social o para personas ajenas al ámbito laboral. En consecuencia el precio alcanza sus niveles más baratos y se provoca la baja rentabilidad de las empresas, donde algunas o muchas de ellas tendrán que cerrar.⁷

⁵ REY, M. (2004): Fundamentos de marketing turístico. Editorial Síntesis. Madrid.

⁶ REY, M. (2004): Fundamentos de marketing turístico. Editorial Síntesis. Madrid.

⁷ REY, M. (2004): Fundamentos de marketing turístico. Editorial Síntesis. Madrid.



Gráfica 4. Resumen de ingresos mensuales (2010 - 2012).
Fuente: Información CAI.

Al analizar la tendencia de los ingresos por visitas registradas, se observa claramente que hay dos épocas en el año que corresponden a lo que podríamos denominar como temporadas altas. En primer lugar la que corresponde a los meses de agosto y septiembre y luego la de la segunda quincena de noviembre y diciembre. Esto obedece fundamentalmente a que para el primer caso estamos en temporada de vacaciones de la sierra y oriente y para el segundo caso a fines de año.

Los días 20, 21 y 22 de cada año se festeja en este sitio arqueológico la Fiesta del Sol o Inti Raymi; días en los que se aprecia una gran cantidad tanto de visitantes, organizadores, participantes, vendedores entre otros. Si bien esto es cierto, no todos los turistas que visitan el CAI en esta fecha realizan el recorrido arqueológico, es decir, el CAI no percibe más ingresos debido a este acontecimientos (esto se puede observar en los gráficos anteriores), son los locales comerciales ubicados dentro del CAI y los del centro poblado de la parroquia Ingapirca los que perciben incrementos de sus ventas en esta fecha.

2.4. Promoción y marketing.

El Ministerio de información y Turismo fue creado el 10 de agosto de 1992, al inicio del gobierno del Arquitecto Sixto Durán Ballén, quien visualizó al turismo como una actividad fundamental para el desarrollo económico y social del país.

La actividad turística en el Ecuador ha aumentado significativamente desde hace varios años gracias a la intervención oportuna del actual gobierno en cuanto a inversión pública: vialidad, infraestructura turística, promoción, etc.; sin dejar de nombrar las inversiones del sector privado.

El “plan de tur 2020” manejado por el ministerio de turismo, pretende posicionar al Ecuador como un país eminentemente turístico hasta el año 2020.

Con la anterior marca país “Ecuador ama la vida”, se ha promocionado nacional e internacionalmente al Ecuador como un destino turístico capaz de satisfacer y deleitar las innumerables necesidades del turista. El logo de dicha marca plasmaba la mega diversidad cultural y natural que posee el Ecuador. La diversidad de sus cuatro regiones ha dado lugar a cientos de miles de especies de flora y fauna.

El intenso trabajo promocional que se ha venido realizando, para dar a conocer a nuestro país, ha hecho posible que el Ecuador además de ser un lugar de destino puramente turístico, se convierta también en lugar de residencia como es el caso concreto y en franco crecimiento en este sentido de las ciudades de Cuenca y Cotacachi, por nombrar algunos. A partir del 1 de Abril de 2014 se ha venido impulsando la nueva marca turística del Ecuador “All you Need is Ecuador” (todo lo que necesitas es Ecuador), la misma que se viene promocionando simultáneamente en 19 ciudades del mundo, de las cuales 7 se encuentran en nuestro país, con el fin de posicionar al Ecuador como un destino turístico de clase mundial.

Este día se revelaron letras gigantes en cada una estas 19 ciudades del mundo, mismas que juntas forman el eslogan de la campaña All you Need is Ecuador, que se promociona alrededor del mundo y que tendrá un costo aproximado de \$18 millones.⁸

⁸ Ministerio de Turismo del Ecuador.

Estas letras muestran los productos que tiene y exporta el país, como las rosas, banano, cacao, sombreros de paja toquilla, entre otros. En cada punto hay dos representantes que promocionarán los destinos turísticos ecuatorianos y entregarán detalles como una rosa y un chocolate.

En cada punto hay dos representantes que promocionarán los destinos turísticos ecuatorianos y entregarán detalles como una rosa y un chocolate.⁹

La estrategia que ha utilizado el Ministerio de Turismo para publicitar y promocionar esta marca, se trata de una fuerte campaña comunicacional que va al ritmo del clásico tema musical “All you Need is Love” de la legendaria banda inglesa The Beatles, para lo cual el Ministerio de Turismo compro su licencia. Todo esto y mucha más información se encuentra disponible para cualquier persona en la página web <http://ecuador.travel/es> desde la cual se puede ver los destinos turísticos que ofrece nuestro país, así como también permite al usuarios reservar hoteles, encontrar restaurantes, entre otras opciones.

Toda esta gran campaña de marketing ha sido para promocionar todos los destinos turísticos que posee el Ecuador, siendo uno de ellos, y el de nuestro estudio, el Complejo Arqueológico de Ingapirca, considerado como uno de los sitios arqueológicos más importantes de la provincia de Cañar así como también del Ecuador entero.

Es importante mencionar que el CAI por sí solo no maneja un específico plan de marketing, sino que basa su promoción y publicidad principalmente en una campaña de e-marketing, que consiste en promover el turismo de todo el mundo hacia el complejo a través de internet: la principal vía que manejan por este sistema se trata precisamente de la página web oficial del complejo, misma que está al alcance cualquier persona, en cualquier parte del mundo ya que se encuentra disponible en español y en inglés. Desde esta página web el usuario puede realizar visitas virtuales a los sitios arqueológicos del complejo, así como también conocer detalladamente la historia y características de éstos, los usuarios también pueden dejar comentarios y/o sugerencias acerca de la atención, servicios, entre otros.

⁹ Diario el Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/04/02/nota/2561891/letras-gigantes-se-llama-turismo>

Otra estrategia importante se basa en la repartición de trípticos informativos y explicativos acerca de todo lo que se puede encontrar en el complejo.

En el mes de Junio de todos los años donde se celebra el Inti Raymi o fiesta del sol con una duración de tres días, tiempo donde existe un arribo tanto de visitantes como de turistas mayor que los otros meses. Es por esta razón que el GAD del cantón Cañar conjuntamente con el gobierno provincial hacen extensas campañas publicitarias a través de radio, periódico, televisión e invitaciones; motivando y fomentando así el turismo en este sitio importante de nuestro país.

2.5. Conclusiones.

Como conclusión podemos decir que el CAI es uno de los sitios arqueológicos más importantes tanto de la provincia de Cañar como del Ecuador, recibe en promedio 83.919 visitas anuales tanto nacionales como extranjeras.

Las visitas nacionales representan el 71% de personas que ingresan al CAI mientras que las extranjeras representan un 29%; pudiendo estas cifras cambiar a lo largo del tiempo según nos explican administrados encargados del CAI debido a toda esa gran campaña turística que maneja el Ministerio de Turismo del Ecuador.

En cuanto a los ingresos, pudimos observar que el segmento de visitas extranjeras representa un 37,09% más que el de las visitas nacionales; a pesar de que los visitantes nacionales representan la mayor afluencia de visititas al CAI, esta diferencia en cuanto los ingresos se debe a que existe una tarifa diferenciada en el precio de la entrada al complejo para los extranjeros, es decir, el precio de la entrada para un extranjero es mayor que la de un nacional. Es por esta razón que el rubro que mayores ingresos genera al complejo es precisamente el de los visitantes extranjeros.

Además se observa en los dos segmentos de turistas que hubo una disminución de los ingresos en el año 2010 debido a que en este año se empezaron labores de remodelación y construcción de ciertas zonas del complejo, lo que ocasiono molestias en cuanto al fácil arribo de los potenciales turistas al CAI.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DEL GASTO PROMEDIO QUE GENERA UN VISITANTE POR DÍA.

El complejo arqueológico de Ingapirca al ser uno de los lugares turísticos más importantes y más visitados del cantón, la provincia y del Ecuador, recibe en promedio 83.919¹⁰ visitas anualmente tanto nacionales como extranjeros, constituyéndose en una fuente importante de ingresos tanto para el complejo, la parroquia como también para el Ecuador.

Tomando en cuenta los gastos de los turistas, es de suma importancia recalcar que los mismos son fuentes de salarios y otros ingresos de los establecimientos (restaurante, alimentos, artesanías, etc.). Reiterando que el valor del producto generado por el turismo constituye las etapas en las que el gasto de los visitantes pasa a formar parte del ingreso interno del el Complejo Arqueológico de Ingapirca.

El gasto económico del turista ha crecido en los últimos años y actualmente se encuentra en alrededor los \$5.000 millones. Esto ha permitido que el turismo se vaya posesionando dentro del aporte al Producto Interno Bruto (PIB) el año pasado.¹¹

El turismo interno produce alrededor de 1.100 millones de dólares como aporte a la economía nacional, lo que representa el 80% del gasto turístico y permite la redistribución de la riqueza, además de la apropiación de las maravillas culturales, históricas y naturales del país.

En el 2011 las cifras evidencian un incremento en el número de ciudadanos que visitan la Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos, se contabilizaron algo más 10 millones de viajes.¹²

El rubro que mayores ingresos representa para el complejo corresponde al costo de la entrada de las visitas realizadas por personas extranjeras.

Para el desarrollo de este capítulo es necesario realizar un estudio de los turistas tanto nacionales como extranjeros que visitan el complejo, para de esta manera poder

¹⁰ Dato obtenido de los resultados estudio del capítulo 2.

¹¹ Ministerio de Turismo del Ecuador.

¹² Ministerio de Turismo del Ecuador.

determinar con exactitud cuánto fue el gasto que implicó su visita, así como también cual fue el destino del mismo.

La encuesta fue aplicada a 382 turistas.

CALCULO DE LA MUESTRA:

FORMULA¹³:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 (N-1) + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

n = Tamaño de muestra.

N = Universo o población (83.919)

p = Variable positiva 50%

q = Variable negativa 50%

e = Error de estimación 5%

Z = Nivel de confianza 95%, (z crítico = 1,96)

Para "**N**" (**83919**) o universo se tomó en cuenta el número de visitas nacionales y extranjeras y sus respectivos segmentos de los 3 años a analizar (2012, 2011, 2012) y se promedió:

Visitas	2010	2011	2012	Total	Promedio
Adulto extranjero	16830	20005	19168	56003	18668
Niño extranjero	3751	944	327	5022	1674
Estudiante extranjero	856	2802	3331	6989	2330
Tercera edad extranjero	736	1979	3238	5953	1984
Adulto nacional	26189	38440	41991	106620	35540
Niño nacional	4942	11048	7270	23260	7753
Estudiante nacional	13496	11310	11984	36790	12263
Tercera edad nacional	2419	5125	3577	11121	3707
Total	69219	91653	90886	251758	83919

Tabla 9. Resumen de visitas totales.

Fuente: Información CAI.

¹³ BACA G. Evaluación de proyectos. Quinta edición. 2006. México. MC Graw Hill.

Entonces el tamaño de la muestra es:

**Calculo de muestra para los turísticas que ingresan al Complejo
Arqueológico Ingapirca**

	Muestra (n)	Error de estimación (e)	Nivel confianza (o)	Probabilidad a favor (p)	Probabilidad en contra (q)	Universo (N)
Total	382	5,00%	1,960	50%	50%	83.919
			95%			

Tabla 10. Datos para el cálculo de la muestra.

Fuente: Información CAI.

El tamaño de muestra es de 382 personas, las mismas que se encuentran segmentadas de la siguiente manera:

Segmentos	Número de visitas	Porcentaje	Número de encuestas (muestra)
Adulto extranjero	18668	22%	85
Niño extranjero	1674	2%	8
Estudiante extranjero	2330	3%	11
Tercera edad extranjero	1984	2%	9
Adulto nacional	35540	42%	162
Niño nacional	7753	9%	35
Estudiante nacional	12263	15%	56
Tercera edad nacional	3707	4%	17
	83919		382

Tabla 11. Tamaño de muestra.

Para el desarrollo de este capítulo se aplicó (ANEXO 5) una encuesta, la misma que arrojó los siguientes resultados:

La edad promedio de las visitas tanto nacionales como extranjeras que recibe el CAI es de 31.5 años.

En lo que respecta al tipo de visita, se puede observar que de un total de 382 personas encuestadas, 129 corresponden a visitas extranjeras lo que representa un 34%, y por otra parte 253 son visitas nacionales con un porcentaje del 66%; resultados que se muestran en el siguiente gráfico:



Gráfica 5. Tipo de visita.

Fuente: Resultados de encuesta.

3.1. Estimación del gasto generado por un visitante.

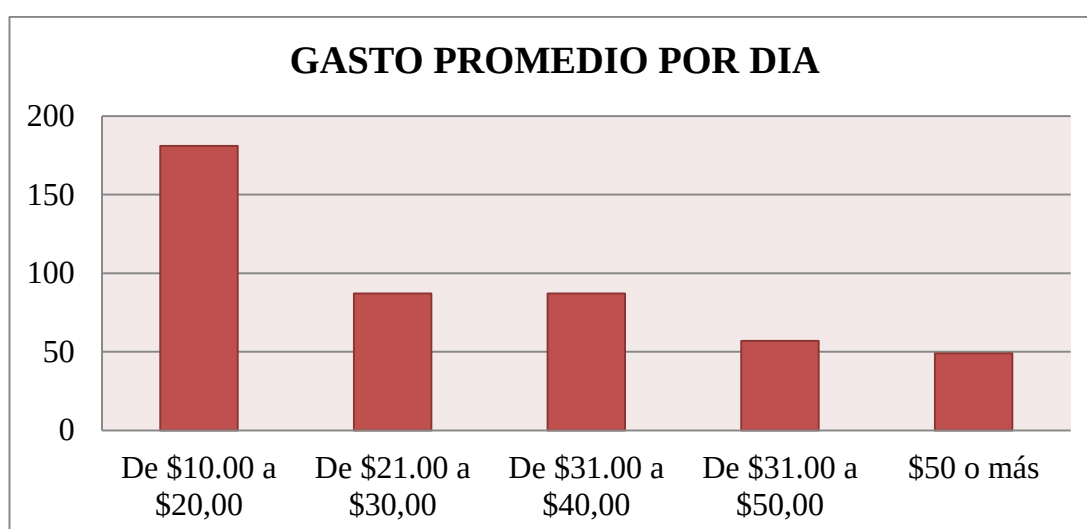
El sector turismo, tal y como se contempla en la Cuenta Satélite de Turismo (CST), es el conjunto de unidades de producción en diferentes industrias que producen bienes y servicios de consumo demandados por los *visitantes*. Estas industrias se denominan las industrias turísticas debido a que la adquisición por parte de visitantes representa una porción tan significativa de su oferta que, en ausencia de éstos, dicha producción se vería reducida de manera significativa.¹⁴

¹⁴Las recomendaciones internacionales para estadísticas de Turismo, de Naciones Unidas, 2008, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística Organización Mundial del

Se considera gasto turístico al gasto de consumo total realizado por un visitante durante su estadía en un lugar determinado. Pudiendo el mismo distribuirse en: alojamiento, comidas y bebidas, esparcimiento, transporte, compras personales, entre otros.

El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante del gasto total turístico (condición de la proporción que corresponde al gasto/demanda). El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante de la oferta del producto en la economía (condición de la proporción que corresponde a la oferta). Este criterio supone que la oferta de un producto característico del turismo se reduciría considerablemente si no hubiera visitantes.¹⁵

El gasto que generaron los turistas tanto nacionales como extranjeros se encuentra distribuido de la siguiente manera:



Gráfica 6. Gasto promedio por día.

Fuente: Resultados de encuesta.

Como se puede observar en el gráfico anterior, la mayoría de las visitantes gastan entre \$10.00 y \$20.00, siendo estos en mayor porcentaje turistas nacionales; así como también se puede destacar que las personas que gastan más de \$50.00 en su gran parte se tratan de visitas extranjeras.

Turismo, OMT. Publicación: "Una aproximación a la medición del empleo del sector Turismo en la Provincia de Córdoba.". Disponible en la página web:
<http://estadistica.cba.gov.ar/LinkClick.aspx?fileticket=dtIA-dbcQQo%3D&tabid=521&language=es-AR>

¹⁵Anuario Estadístico de Turismo 2012, Ministerio de Turismo de la Nación, República Argentina.

La diferencia en cuanto al nivel de gasto de una visita nacional con una extranjera radica principalmente en que el costo de la entrada al complejo es más cara para una visita extranjera.

En promedio los turistas que visita el CAI gastaron \$27,31. Este promedio se obtuvo de la siguiente manera:

GASTO (\$)	Xi	Fi	Xi*Fi
10 - 20	15	181	2715
21 - 30	25,5	78	1989
31 - 40	35,5	72	2556
41 - 50	45,5	48	2184
50 o más	50	40	2000
		419	11444

$$X = 27,3126492$$

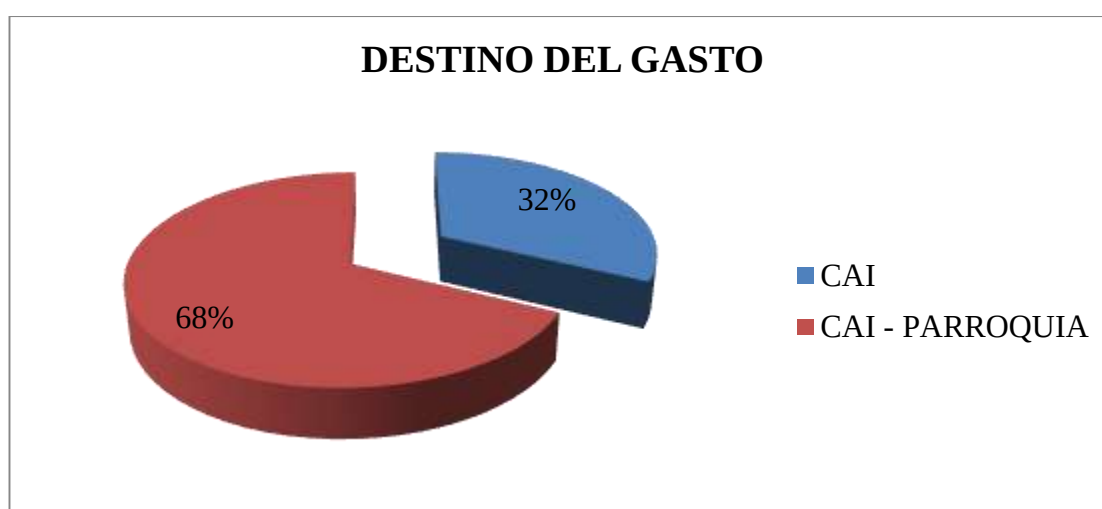
Tabla 12. Cálculo de promedio de gasto de un turista.

Fuente: Resultados de encuesta.

Donde, Xi es la media de cada intervalo y Fi la frecuencia con la que se repite.

3.2. Destino del gasto generado.

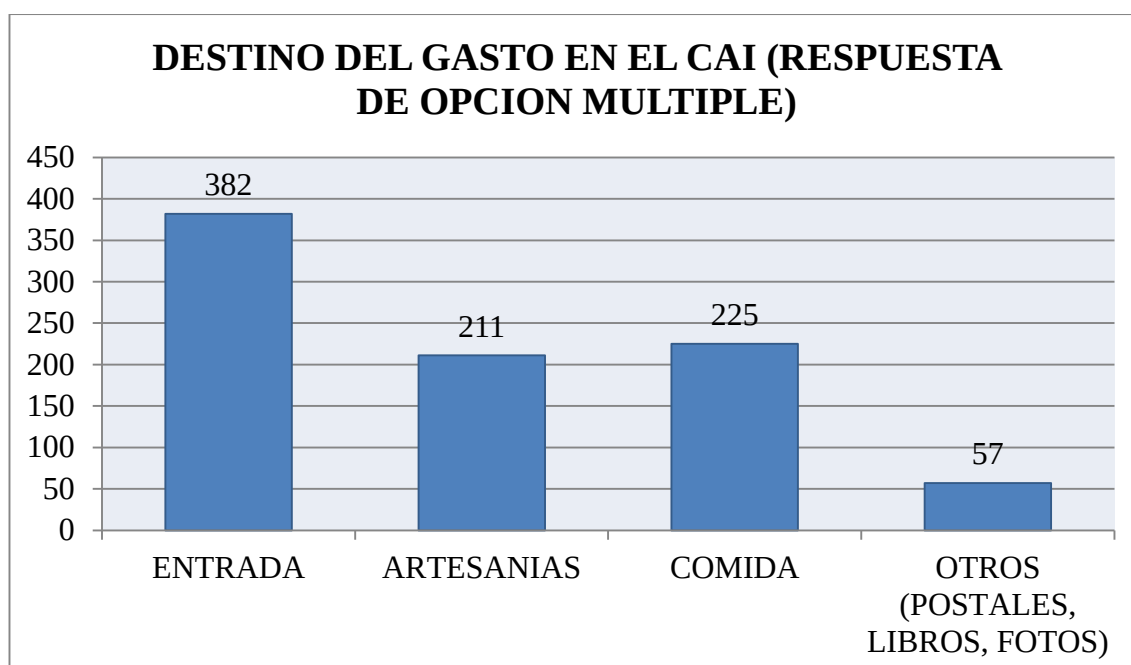
Para el estudio de este apartado se consideraron las preguntas número 2, 3 y 4 de la encuesta aplicada. La misma que arrojó los siguientes datos:



Gráfica 7. Destino del Gasto.

Fuente: Resultados de encuesta.

El 32% del gasto generado por los visitantes se lo realizó únicamente en el CAI, mientras que el 68% fue compartido tanto en el CAI como en la parroquia Ingapirca; es decir, todos los visitantes realizaron un gasto en el CAI (328) y los 259 lo compartieron.

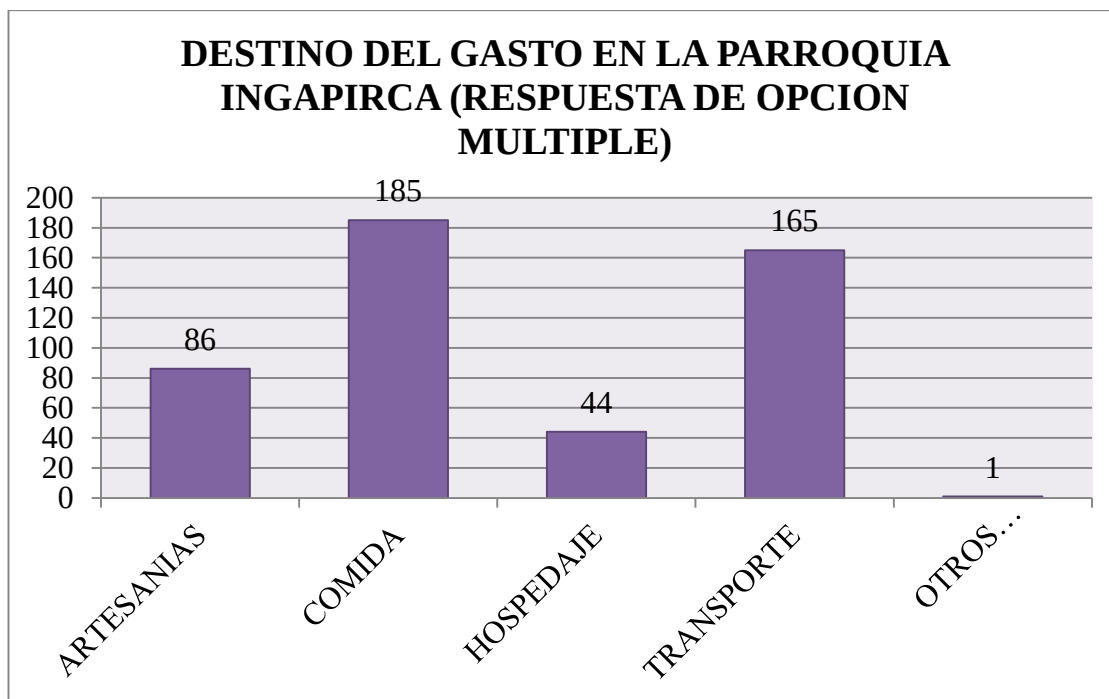


Gráfica 8. Destino del gasto en el CAI.

Fuente: Resultados de Encuesta.

El gráfico anterior nos indica que todos los turistas gastaron esencialmente en la entrada al complejo; dentro de los otros gastos que realizaron los turistas pudimos observar que la mayor cantidad de ingresos, además de la entrada, es el gasto destinado a la alimentación conjuntamente con el gasto en artesanías, siendo estos las principales fuentes de ingreso para el CAI.

Es importante mencionar que dentro del CAI existen siete locales dedicados al comercio de artesanías, de los cuales el complejo percibe también una remuneración mensual por concepto de arriendo de los mismos, con un valor de 22.40 dólares mensuales incluidos el IVA. Dentro del Complejo Arqueológico de Ingapirca existen dos clases de ingresos la primera que consiste en el ingreso por las recaudaciones por concepto de venta de entradas al complejo las cuales son para gastos corrientes y la segunda los ingresos que provienen del proyecto SEMPLADES que otorga el gobierno y que corresponden para gastos en proyectos de inversión.



Gráfica 9. Destino del gasto en la parroquia Ingapirca.
Fuente: Resultados de encuesta.

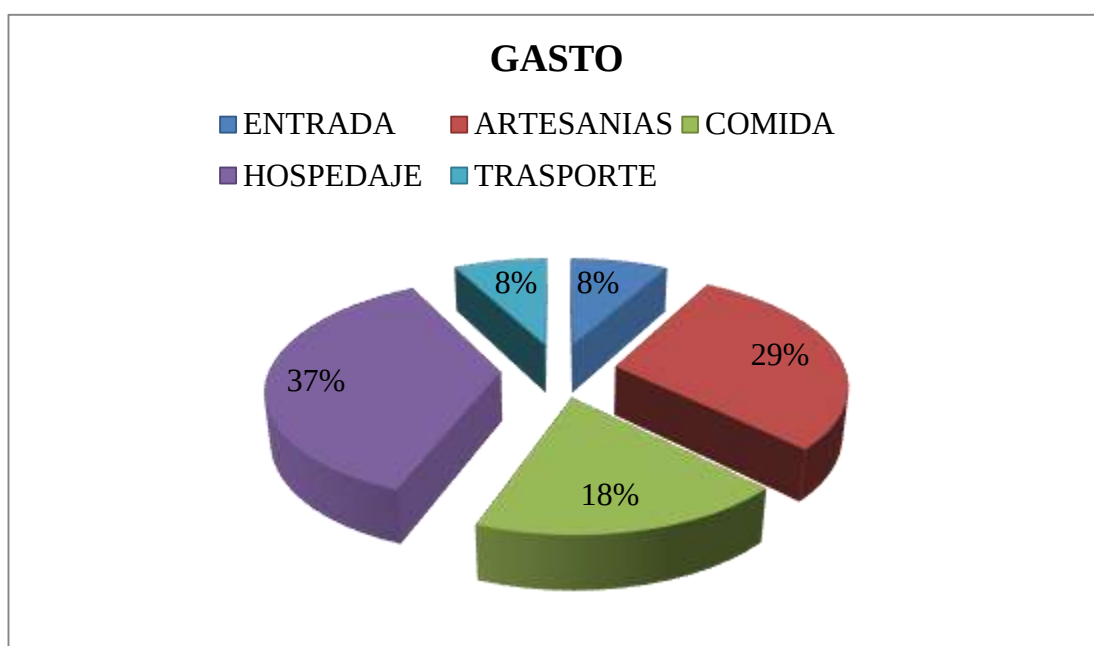
Como hemos venido estudiando, el gasto que se genera por la visita al complejo, no se destina únicamente al mismo, sino es un gasto compartido. Lo cual quiere decir que esos ingresos son destinados tanto al complejo como a su zona de influencia, es decir, al centro poblado de la parroquia Ingapirca.

El punto más destacado en lo que se refiere al gasto de un turista y/o visitante es, como se observa en el gráfico, corresponde al gasto de alimentación, debido a que es precisamente en la parroquia donde existe una mayor variedad tanto de platos típicos como de precios accesibles para satisfacer las necesidades de cada uno de los turistas.

En segundo lugar se encuentra el gasto en transporte, debido a que es únicamente en el centro de la parroquia donde un turista puede encontrar este servicio, a causa de que no todos los visitantes tienen acceso a algún tipo de transporte particular.

Siguiéndole el gasto generado por la adquisición de artesanías y luego el gasto en hospedaje.

Mediante este estudio también pudimos obtener los siguientes datos.



Gráfica 10. Destino del Gasto.
Fuente: Resultados del estudio.

El gráfico anterior nos muestra como ese distribuido el gasto tanto en el CAI como en la parroquia. Como ya mencionamos un turista gasta \$27,31 en su visita, del cual, en promedio, el 8% se destina en la entrada al sitio y transporte, el 18% en comida, el 29% en la compra de artesanías y el 37% en hospedaje (en caso de darse esta situación, ya que el flujo de turistas que pernoctan en la parroquia es bajo).

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE HA TENIDO EL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA INGAPIRCA EN EL PERIODO 2010 – 2012.

La parroquia Ingapirca se encuentra ubicada en la parte oriental del cantón y provincia del Cañar, a 16 km de la ciudad de Cañar, cabecera cantonal. Según el PDOT (Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Cañar), la parroquia Ingapirca posee en el año 2013 una población de 8340 habitantes, 3683 hombres y 4657 mujeres.¹⁶

La población en edad de trabajar representa en 67.35% de la población total y la población económicamente activa es de 3048 personas que representan el 36,54% de la población total.¹⁷

El movimiento económico de Ingapirca se sustenta básicamente en las siguientes actividades: agricultura y ganadería, comercio minorista, transporte y por las remesas de los migrantes. La agricultura y la ganadería son actividades tradicionales que no han evolucionado con la tecnología contemporánea como en otras latitudes. El 90% de la población cultiva sus campos y se dedica cada vez más a la actividad lechera con una producción de 27.000 litros diarios de leche que salen de Ingapirca a los grandes centros de acopio y procesamiento lácteo del Ecuador (Prolacen, Nutri Leche, entre otros). Cañar es uno de los diez cantones con mayor incidencia migratoria en el país. Según el censo de población del 2001 el 30% de los hogares contaba al menos con un miembro migrante en el exterior. Diez años más tarde, los resultados del último censo nos indican que la proporción de hogares involucrados en la dinámica migratoria ha subido al 41%.¹⁸

El “Diagnostico de Servicio Turísticos Priorizados” realizados por el Ministerio de Turismo en el año 2011, muestra que es baja la oferta de servicios turísticos existente en la parroquia.¹⁹

¹⁶ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cañar. 2013.

¹⁷ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Censo de población y vivienda 2010.

¹⁸ ACOSTA, Albero. Impacto de la migración: Remesas de la migración y su impacto socioeconómico. Quito, UNICEF.

¹⁹ Ministerio de Cultura, Matriz de Diagnóstico para Destinos Turísticos Priorizados, 2011.

4.1. Análisis de la oferta de servicios turísticos en el centro poblado de la parroquia Ingapirca.

La concepción genérica de la oferta turística como la cantidad de bienes y servicios que las empresas o personas ofrecen a un precio determinado y en un periodo dado para satisfacer la demanda turística, resulta confusa e indefinida cuando se descende al ejercicio de la actividad turística.

La oferta de bienes y servicios turísticos presenta una gran variedad, lo que entorpece su análisis conjunto, ya que no se trata de un producto ofrecido por un sector homogéneo. De hecho existen ofertas turísticas derivadas de empresas de transporte, alojamiento, restauración, empresas de actividades recreativas y de esparcimiento en destino, empresas organizadoras de congresos, etc. Aparecen, pues, ofertas de bienes y servicios cuyo único denominador comunes, muchas veces, es atender las necesidades de la demanda turística.

La diversidad de bienes y servicios turísticos plantea cierta paradoja entre lo que los diversos agentes oferentes consideran que es un producto turístico (el alojamiento para un hotelero, el viaje para una agencia de viajes) y aquello que realmente compra el turista para satisfacer sus necesidades personales, que es un conjunto de diversas ofertas de bienes y servicios turísticos que conforman el bien. Los productos ofrecidos, tal como los entienden cada uno de los oferentes, no coinciden con la percepción del producto global de la demanda turística. De hecho los bienes y servicios turísticos no satisfacen exclusivamente una demanda turística, puesto que también existe una demanda de esos bienes y servicios (por ejemplo, los de restauración) por parte de la población residente habitual.²⁰

La oferta turística y los factores de atracción

La oferta de bienes y servicios turísticos dependen fundamentalmente de la experiencia de elementos de atracción que constituyen los móviles del desplazamiento turístico para el viajero. La oferta turística se puede identificar como la estructura productiva que proporciona una serie de bienes y servicios a la demanda que se dirige a determinados espacios que poseen unos recursos turísticos.

²⁰MOCHON Francisco, 2008, Economía y Turismo, segunda edición, editorial Mc Graw Hill. España.

Entre los factores de atracción debe destacar lo siguiente:

- **Recursos naturales:** espacios de montaña, espacios litorales, espacios con singularidades paisajistas, etc.
- **Recursos culturales:** patrimonio arquitectónico, manifestaciones culturales (artesanías, folclore, fiestas y gastronomía).
- **Recursos ligados a la práctica de determinadas actividades recreativas:** actividades al aire libre, actividades recreativas, actividades de entretenimiento.
- **Recursos de evento:** diversos espectáculos, grandes acontecimientos, congresos, etc.

Estos recursos captan el interés del viajero por disfrutar de ellos y le animan a desplazarse y entonces es cuando se les puede ofrecer los bienes y servicios turísticos. El turismo en sentido económico no existiera si no tuviese lugar una adecuación de los recursos de forma que sea posible satisfacer la demanda turística y crear la consiguiente oferta para atenderla. Así pues, contar con recursos de atracción es condición necesaria pero no suficiente para que se puedan satisfacer las necesidades de los turistas.²¹ Precisamente esto ocurre precisamente en la Parroquia Ingapirca, pues dispone de recursos naturales, culturales, arqueológicos, de eventos, etc., pero, lamentablemente la oferta de servicios turísticos de calidad es relativamente nula o muy escasa.

La oferta turística

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), la oferta turística se define como un “conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo, siendo, en un destino turístico, algo más que la simple suma de los productos turísticos que contiene, ya que representa un todo integrado por estos productos, los servicios netamente turísticos y los no turísticos, la imagen general del destino, etc.”

²¹MOCHON Francisco, 2008, Economía y Turismo, segunda edición, editorial Mc Graw Hill. España.

La oferta turística está compuesta por una serie de elementos que conjuntamente conforman el producto turístico global que se ofrece a la demanda.

Hay que tener en cuenta, además, que la oferta turística puede recibir un uso no turístico por parte de los residentes o de los visitantes no relacionados con la actividad turística. Es decir, se considera que diferentes tipos de elementos, combinados entre si y de forma correcta, dan valor y por tanto, crean el producto turístico global.

Los elementos que conforman la oferta son los siguientes:

- Recursos turísticos. Son la base sobre la que se desarrolla la actividad turística y están constituidos por aquellos atractivos que pueden generar un interés para los turistas, determinar la elección y motiva el desplazamiento o la visita. Es decir, son los atractivos con los que cuenta un determinado destino, ya sean de orden natural, histórico/monumental, cultural, etc.

Uno de los factores determinantes para desarrollar actividades turísticas es la existencia de recursos o atractivos turísticos que motiven el interés por viajar.²²

- Los servicios y equipamientos. Hablaríamos de las empresas turísticas básicas: son todas aquellas empresas cuyo objetivo primordial es proporcionar a la demanda existente los servicios directos de utilidad básica indispensable para el desarrollo de la actividad turística. Sobre todo, organizan y acogen las estancias de los clientes. Por ejemplo:
 - Transporte aéreo, terrestre y marítimo: comprende líneas aéreas, compañías de autocares y empresas de ferrocarriles y empresas o compañías náuticas.
 - Alojamiento: todas aquellas empresas o establecimiento que proporcionan al cliente alojamiento en el lugar de destino: hoteles, pensiones, residencias, camping, apartamentos ...

²²LEIVA, Víctor. Jerarquía Atractivos Turísticos.

- Agencias de viajes y tour operadores: son los intermediarios entre el turista y los proveedores para gestionar los trámites de organización de su viaje.
- Las infraestructuras son aquellos elementos físicos necesarios para el desarrollo de la actividad, ya sean públicos o privados. Permiten el acceso y uso de las anteriores y el disfrute de los recursos turísticos. Se puede citar entre otras: carreteras, aeropuertos, puertos, red de iluminación, red de alcantarillado, servicios sanitarios, equipos de limpieza, equipos de jardinería... y todos los servicios públicos necesarios para obtener un productos de calidad y sobre todo competitivo.
- Los elementos complementarios que son empresas de carácter privado, aunque también pueden ser de gestión pública, que ofrecen a la demanda actividades diversas para que se sientan más atraídos por el producto, ya que existe una mayor oferta complementaria. Entre otros podemos citar: restaurantes, cafeterías, cines, teatros, asociaciones de guías turísticos, instalaciones deportivas, casinos, parques temáticos, campos de golf...

Debido a la multitud de elementos que compone la oferta el presente estudio se ha realizado en base a la oferta de plaza de alojamientos hoteleros, servicios de transporte, operadoras turistas, restaurantes y tiendas que se encuentran ubicadas en la parroquia Ingapirca, y que constan en el siguiente resumen catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cañar:

PARROQUIA: Ingapirca												
ALOJAMIENTO												
ALBERGUE												
NUM.REGIS	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	CATEGORIA	HAB	PLAZAS	MESAS	PLAZAS	PER	TELEFONO	COB * HAB	VALOR
303560142	POSADA INGAPIRCA	EDGAR VINCIO DURAN ABAD	SECTOR INGAPIRCA	Segunda	22	38	12	48	3	832-300	1,60	35,20
HOSTAL												
NUM.REGIS	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	CATEGORIA	HAB	PLAZAS	MESAS	PLAZAS	PER	TELEFONO	COB * HAB	VALOR
303560431	INTI-HUASI	MARIA AMBLE CANTOS	SECTOR INGAPIRCA	Tercera	12	26	12	48	5	215-171	3,05	36,60
PENSION												
NUM.REGIS	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	CATEGORIA	HAB	PLAZAS	MESAS	PLAZAS	PER	TELEFONO	COB * HAB	VALOR
303560144	HUASIPUNGO	DOILA MONTERO SIGUENCIA	SECTOR INGAPIRCA	Tercera	6	12	7	28	5		2,55	15,30
COMIDAS Y BEBIDAS												
RESTAURANTES												
NUM.REGIS	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	CATEGORIA	HAB	PLAZAS	MESAS	PLAZAS	PER	TELEFONO	COB * MESA	VALOR
303500282	REINA DE LA NUBE	OLIVA SIGUENCIA NARANJO	PARROQUIA INGAPIRCA	Cuarta			8	32			4,00	32,00
303500233	INGAPIRCA	DOILA SERRANO	PARROQUIA INGAPIRCA	Tercera			7	28			4,00	28,00
303500267	EL CASTILLO	HERIBERTO SIGUENCIA	PARROQUIA INGAPIRCA	Tercera			7	28	2		5,00	35,00
301500217	INTI PACARI	SONIA SERRANO SALAZAR	PARROQUIA INGAPIRCA	Cuarta			7	28	2		4,00	28,00
303500314	TIEMPO DEL SOL	ROSA HUMBERTA FLORES OJEDA	PARROQUIA INGAPIRCA	Cuarta			5	20	1		4,00	20,00

Tabla 13. Catastro establecimientos de la parroquia Ingapirca.

Fuente: Municipio del cantón Cañar.

TIENDAS												
NUM.REGIS	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	CATEGORIA	HAB	PLAZAS	MESAS	PLAZAS	PER	TELEFONO	COB * MESA	VALOR
303500554	TIENDA 1	MARIANA SIGUENCIA	PARROQUIA INGAPIRCA									
303500599	TIENDA 2	RIGORITO SARMIENTO	PARROQUIA INGAPIRCA									
303500593	TIENDA 3	AMELIA NARVAEZ	PARROQUIA INGAPIRCA									
301500588	TIENDA 4	ALEXANDRA VERDUGO	PARROQUIA INGAPIRCA									
301500587	TIENDA 5	LESLI CAMPOHERDE OJEDA	PARROQUIA INGAPIRCA									
OPERADORES TURISTICOS (DESDE 2011)												
NUM.REGIS	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	CATEGORIA	HAB	PLAZAS	MESAS	PLAZAS	PER	TELEFONO	COB * MESA	VALOR
30450570	AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO "SISID"	FLOR JIMENA YAMASQUIT SARMIENTO	COMUNIDAD SISID	DUALIDAD	1	1	360.000	360.000				
TRANSPORTE												
NUM.REGIS	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	CATEGORIA	HAB	PLAZAS	MESAS	PLAZAS	PER	TELEFONO	COB * MESA	VALOR
30450566	COMPAÑIA DE CAMIONETAS INGAPIRCA											
30450572	COMPAÑIA DE TAXIS LOS CAÑARIS											

Tabla 14. Catastro establecimientos de la parroquia Ingapirca.

Fuente: Municipio del cantón Cañar.

4.1.1. Operadores turísticos.

La primera operadora de turismo se implementa en Ingapirca en el año 2011, y a partir de su apertura mantiene un crecimiento constante y sostenido, teniendo mayor acogida en el turista extranjero. Esta operadora se maneja con el sistema de turismo comunitario con lo que se consigue potencializar los recursos naturales, históricos etc. existente en la parroquia y su zona de influencia, además se aprovecha muy positivamente el recurso humano de la región, al ser quienes directamente participan en los diferentes recorridos y visitas guiadas que se ofertan.

Se organiza, por ejemplo el recorrido que inicia en Ingapirca, pasa por la mítica laguna de culebrillas y termina en Achupallas en las alturas sur orientales de la vecina provincia de Chimborazo. Recorrido que está a su vez dividido en tramos que se los realiza a caballo y otros a pié y casi en su integridad cruza el denominado “camino real” o Capac Ñan.

4.1.2. Hospedaje.

Existen tres lugares de hospedaje en la parroquia, siendo únicamente “La Posada Ingapirca” con dueños oriundos de la ciudad de Cuenca.

4.1.3. Restaurantes/Bares.

En la parroquia Ingapirca se puede encontrar varios lugares dedicados a estos servicios; pero los que se encuentran registradas en la catastro del cantón Cañar, y los que hemos tomado en cuenta para nuestro estudio, son únicamente 5.

4.1.4. Transporte.

En el periodo estudiado, pudimos analizar que en 2010 existía únicamente una compañía de transporte mixto, es decir camionetas dedicadas al transporte de personas y de carga liviana. Pero a partir del año 2011 en el que se percibe más movimiento turístico en la zona se implantó la primera compañía de taxis al servicio tanto del turista como de los habitantes de la parroquia. Además en la actualidad la parroquia cuenta con varias cooperativas de transporte mixto, taxis y buses, cuyo recorrido básicamente integra Ingapirca, El Tambo y Cañar.

4.1.5. Tiendas.

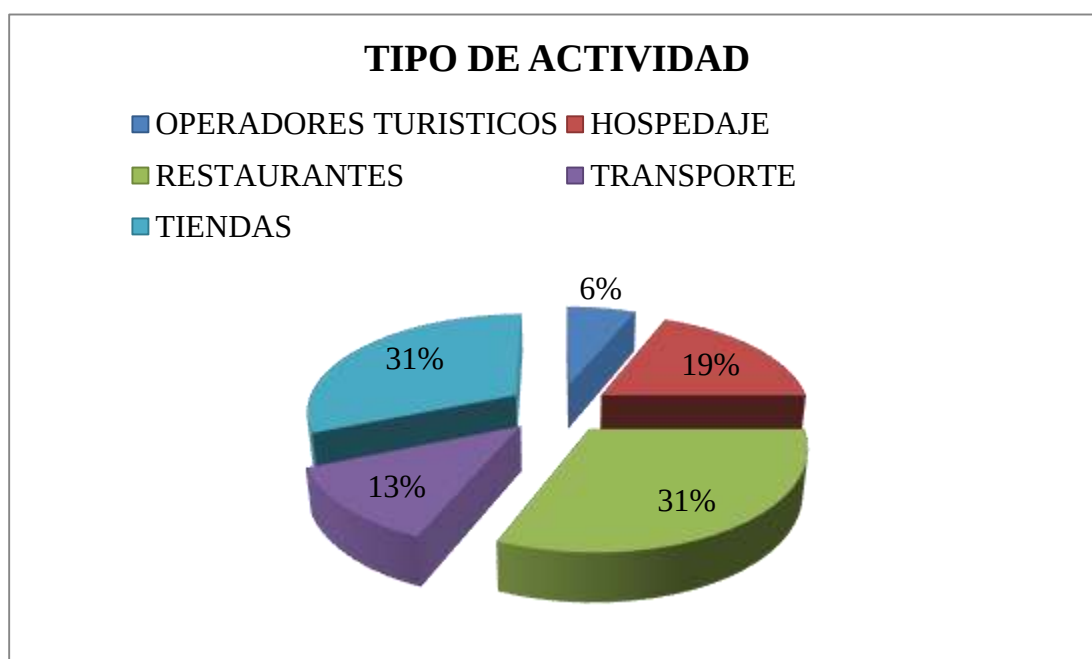
Este tipo de actividad, de igual manera existe en gran cantidad en la parroquia, pero para el estudio tomamos en cuenta los registrados en el catastro, que son los más grandes e importantes de la parroquia, y que cuentan con cierta información.

4.2. Análisis del entorno y su impacto en el CAI referido a: fuentes de empleo e incremento de la actividad de servicios.

Al ser 16 establecimientos los que constan en el catastro, decidimos aplicar una encuesta (ANEXO 7) en el total del universo y no solamente tomar una muestra, pues al ser tan pocos los casos a ser analizados el procesamiento de la información obtenida es más confiable. La gran mayoría de estos establecimientos no disponen de un sistema contable formal, por lo que la información obtenida proviene de apreciaciones de sus propietarios. Hay un solo caso de una Posada que registran documentadamente sus actividades.

Este acápite de nuestra investigación trata de saber si es que la del CAI afecta de alguna manera (positiva o negativamente) a la calidad de vida de los habitantes de la misma.

Análisis del estudio:



Gráfica 11. Tipo de actividad.
Fuente: Resultados de encuesta.

PREGUNTA 1

Todas las personas que encuestado afirman que la presencia del CAI en la parroquia ha afectado de alguna manera a la economía de su negocio.

PREGUNTA 2

En lo que se refiere a ingresos en el Transporte se obtuvieron los siguientes datos:

TRANSPORTE

	2010	2011	2012
	\$ 12.000,00	\$ 15.000,00	\$ 17.000,00
	\$ -	\$ 13.000,00	\$ 15.000,00
TOTAL	\$ 12.000,00	\$ 28.000,00	\$ 32.000,00

Tabla 15. Ingresos por concepto de ingresos en transporte.
Fuente: Resultados de la encuesta.

Del año 2010 al 2011, los ingresos en la que respecta la actividad del Transporte tuvo un aumento del 72,73%, mientras que del 2011 al 2012 aumento un 14,29.

Tiendas

	2010	2011	2012
	\$ 8.000,00	\$ 10.000,00	\$ 11.000,00
	\$ 12.000,00	\$ 15.000,00	\$ 17.000,00
	\$ 9.000,00	\$ 12.000,00	\$ 15.000,00
	\$ 7.000,00	\$ 8.000,00	\$ 10.000,00
	\$ 9.000,00	\$ 10.000,00	\$ 11.000,00
Total	\$ 45.000,00	\$ 55.000,00	\$ 64.000,00

Tabla 16. Ingresos por concepto de ingresos en tiendas.
Fuente: Resultados de la encuesta.

De igual manera, en lo que respecta a Tiendas, podemos observar que del año 2010 al 2011 hay un crecimiento de los ingresos del 27,22%, y del año 2011 al 2012 aumento un 16,36%.

Operador turístico

	2010	2011	2012
	\$ -	\$ 33.000,00	\$ 38.000,00
Total	\$ -	\$ 33.000,00	\$ 38.000,00

Tabla 17. Ingresos por concepto de ingresos en operadores de turismo.

Fuente: Resultados de la encuesta.

En lo que se refiere a Operadores Turísticos, se observó que en el año 2010 no había un lugar que ofrezca este servicio, es a partir del 2010 que entro en funcionamiento la primera Operadora de Turismo de la parroquia, la misma que cerró ese año con un ingreso de \$33.000, y para el año 2012 un incremento del 15,15%.

Restaurantes

	2010	2011	2012
	\$ 33.000,00	\$ 37.000,00	\$ 40.000,00
	\$ 30.000,00	\$ 34.000,00	\$ 37.000,00
	\$ 35.000,00	\$ 38.000,00	\$ 42.000,00
	\$ 38.000,00	\$ 40.000,00	\$ 43.000,00
	\$ 25.000,00	\$ 28.000,00	\$ 30.000,00
Total	\$ 161.000,00	\$ 177.000,00	\$ 192.000,00

Tabla 18. Ingresos por concepto de ingresos en restaurantes.

Fuente: Resultados de la encuesta.

De la misma manera que en las otras actividades, los ingresos de restaurantes aumentaron un 9,94%, y del año al 2011 al 2012 hubo un incremento del 8,47%.

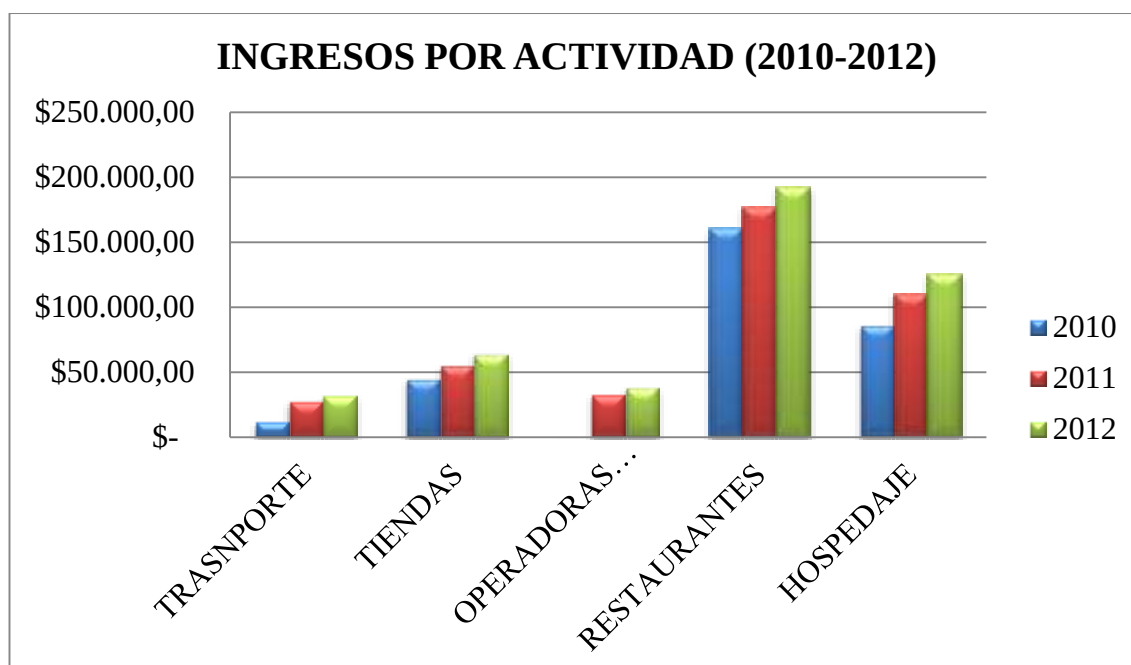
Hospedaje

	2010	2011	2012
	\$ 18.000,00	\$ 23.000,00	\$ 25.000,00
	\$ 25.000,00	\$ 33.000,00	\$ 40.000,00
	\$ 43.000,00	\$ 54.000,00	\$ 60.000,00
Total	\$ 86.000,00	\$ 110.000,00	\$ 125.000,00

Tabla 19. Ingresos por concepto de ingresos en hospedaje.

Fuente: Resultados de la encuesta.

Como se observa en la tabla anterior, los ingresos de Hospedaje también aumentaron un 27,91% del año 2010 al 2011, mientras que del año 2011 al 2012 hubo un incremento del 13,64% de los ingresos.



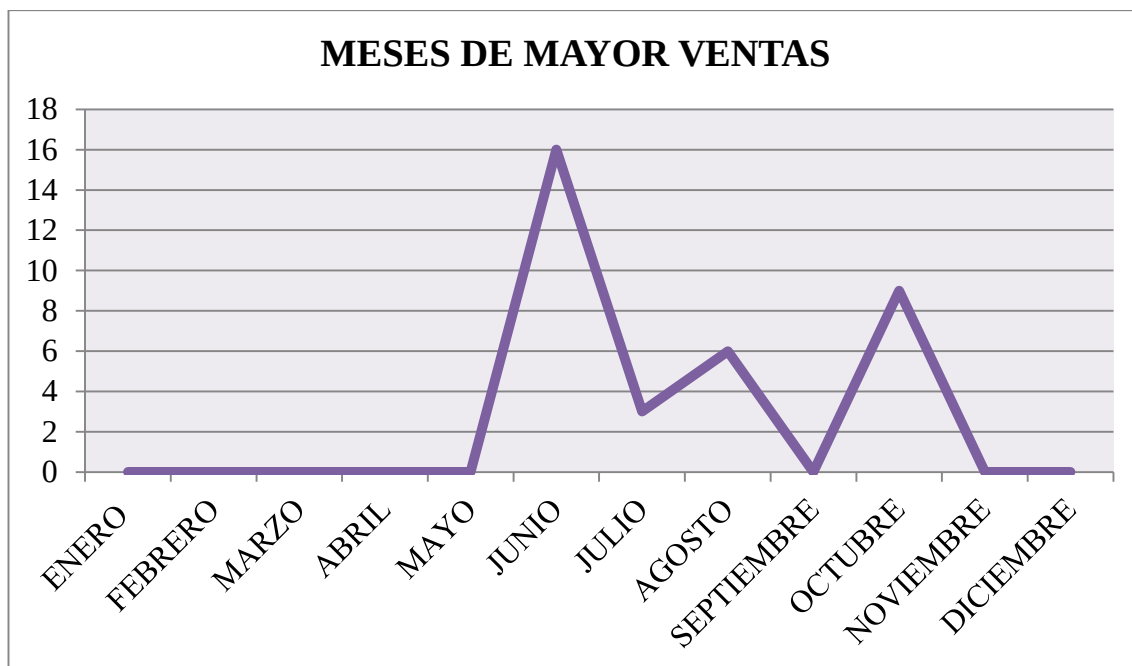
Gráfica 12. Ingresos por actividad (2010-2012).

Fuente: Resultados de encuesta.

En conclusión, y como se muestra en la gráfica anterior, los ingresos de todas las actividades constituidas en el catastro municipal del cantón Cañar han aumentado de un año al otro en el periodo que estamos estudiando (2010-2012).

Estos datos concuerdan con los resultados que se obtuvieron de la primera pregunta de la encuesta aplicada, en la cual todas las personas entrevistadas afirman que la presencia del complejo en la parroquia es importante ya que ha ayudado a mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

Se puede observar también que existen ciertos meses al año, donde las ventas o ingresos de las personas que fueron encuestadas aumentan significativamente (pregunta número 3), datos que se resumen en la siguiente gráfica:



Gráfica 13. Meses de mayor ventas.
Fuente: Resultados de encuesta.

Como se puede ver en el Gráfico anterior, los meses en donde los dueños de los negocios de la parroquia perciben más ingresos son: en primer lugar el mes de junio, ya que en este mes se realiza la fiesta del Inti Raymi, mes en el cual tanto la parroquia como el CAI reciben la mayor cantidad de visitantes; en segundo lugar tenemos al mes de agosto; seguido de octubre en el cual se celebra las fiestas de parroquialización de Ingapirca.

Luego de haber realizado el análisis de ingresos de cada actividad, y para saber a ciencia cierta si el ingreso de las ventas es real o nominal es necesario hacer un análisis mediante “deflactor” para el cual se tomara en cuenta la inflación de los tres años de estudio.

La inflación se define como el aumento del costo de vida en el tiempo, a nivel de precios de bienes, servicios y factores de una economía, sin el aumento de salarios. Podemos decir que hay inflación cuando: se presenta la caída del poder adquisitivo de una moneda en una economía.

Cuando los gobiernos acuden a la impresión de la moneda para sobrellevar los gastos, generando un incremento en la oferta de dinero sin acompañarlo de una demanda, genera incremento en los precios.

Ecuador registro una inflación anual del 3.33% en el año 2010 en general fue un año con estabilidad de precios. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC manifestó que los precios de los alimentos y de las bebidas no alcohólicas fueron los que más contribuyeron con la inflación, seguidos por ropa, calzado, educación y hoteles

En el año 2011 los precios al consumidor en nuestro país subieron un 5.41%.

Para el año 2012 la inflación fue del 4,16%.

Para poder seguir con este estudio es necesario recordar que el proceso de deflactar precios consiste en: “Descontar el efecto de la inflación en una cotización o en un precio. Deflactar es también eliminar los efectos de la inflación de una variable expresada en términos monetarios. Así se transforma una variable nominal en una variable real, ya que la variable real estaría expresada en términos monetarios, suponiendo que la inflación fue de cero por ciento”.

En nuestro país la inflación en los tres años de análisis fue 3,33%, 5,41% y 4,16% respectivamente, podemos construir un deflactor de la siguiente forma:

$$(1,0333)*(1,0541)*(1,0416)= 1,1345.$$

Esto significa que durante los tres años de nuestro estudio la inflación acumulada ha llegado al 13,45%. Es importante mencionar que las inflaciones no se suman, sino que se acumulan por multiplicación.

TRANSPORTE			
AÑO	VENTAS NOMINALES	TASA DE VARIACION	VENTAS REALES (con respecto al 2010)
2010	\$ 12.000,00		
2011	\$ 28.000,00	133,33%	\$ 24.680,48
2012	\$ 32.000,00	14,29%	\$ 28.206,26

Tabla 20. Ventas - Inflación (Transporte).

Fuente: Información obtenida del estudio.

TIENDAS			
AÑO	VENTAS NOMINALES	TASA DE VARIACION	VENTAS REALES (con respecto al 2010)
2010	\$ 45.000,00		
2011	\$ 55.000,00	22,22%	\$ 48.479,51
2012	\$ 64.000,00	16,36%	\$ 56.412,52

Tabla 21. Ventas - Inflación (Tiendas).

Fuente: Información obtenida del estudio.

OPERADORA DE TURISMO			
AÑO	VENTAS NOMINALES	TASA DE VARIACION	VENTAS REALES (con respecto al 2010)
2010	\$ -		
2011	\$ 33.000,00		
2012	\$ 38.000,00	15,15%	\$ 33.494,93

Tabla 22. Ventas - Inflación (Operadoras de Turismo). Fuente:

Información obtenida del estudio.

RESTAURANTES			
AÑO	VENTAS NOMINALES	TASA DE VARIACION	VENTAS REALES (con respecto al 2010)
2010	\$ 161.000,00		
2011	\$ 177.000,00	9,94%	\$ 156.015,87
2012	\$ 192.000,00	8,47%	\$ 169.237,55

HOSPEDAJE			
AÑO	VENTAS NOMINALES	TASA DE VARIACION	VENTAS REALES (con respecto al 2010)
2010	\$ 86.000,00		
2011	\$ 110.000,00	27,91%	\$ 96.959,01
2012	\$ 125.000,00	13,64%	\$ 110.180,70

Como se ve en las tablas anteriores

Lo contrario las ventas o ingresos de cada actividad no son efecto únicamente de la inflación, porque si comparamos las tasas de variación de cada actividad en cada año esta siempre es mayor a la inflación acumulada de este periodo. ocurre en la actividad de restaurantes, donde la tasa de crecimiento de los ingresos es menor a la inflación acumulada, es decir, que el supuesto incremento anual de sus ventas se dio básicamente por efecto de la inflación. Lo que queremos explicar con este análisis es: que para esta actividad (en este periodo) los ingresos no están en función del aumento del flujo de turistas, ya que como se observa en el catastro municipal los establecimientos dedicados van desde segunda a cuarta categoría, por lo que generalmente los turistas prefieren buscar otro tipo de lugares en donde se les pueda ofrecer mejor atención y servicio.

Para poder analizar de mejor manera como ha sido el flujo de comercio de nuestro periodo de estudio en el centro poblado de la parroquia Ingapirca zona nos ubicaremos en el siguiente mapa:

- Establecimientos registrados en el catastro municipal (2010) ●
- Establecimientos nuevos creados en el 2011. ●
- Establecimientos nuevos creados en el 2012. ●
- Establecimientos nuevos creados en el 2013. ●
- Establecimientos nuevos creados en el 2014. ●
- Establecimientos que no constan en los catastros. ○

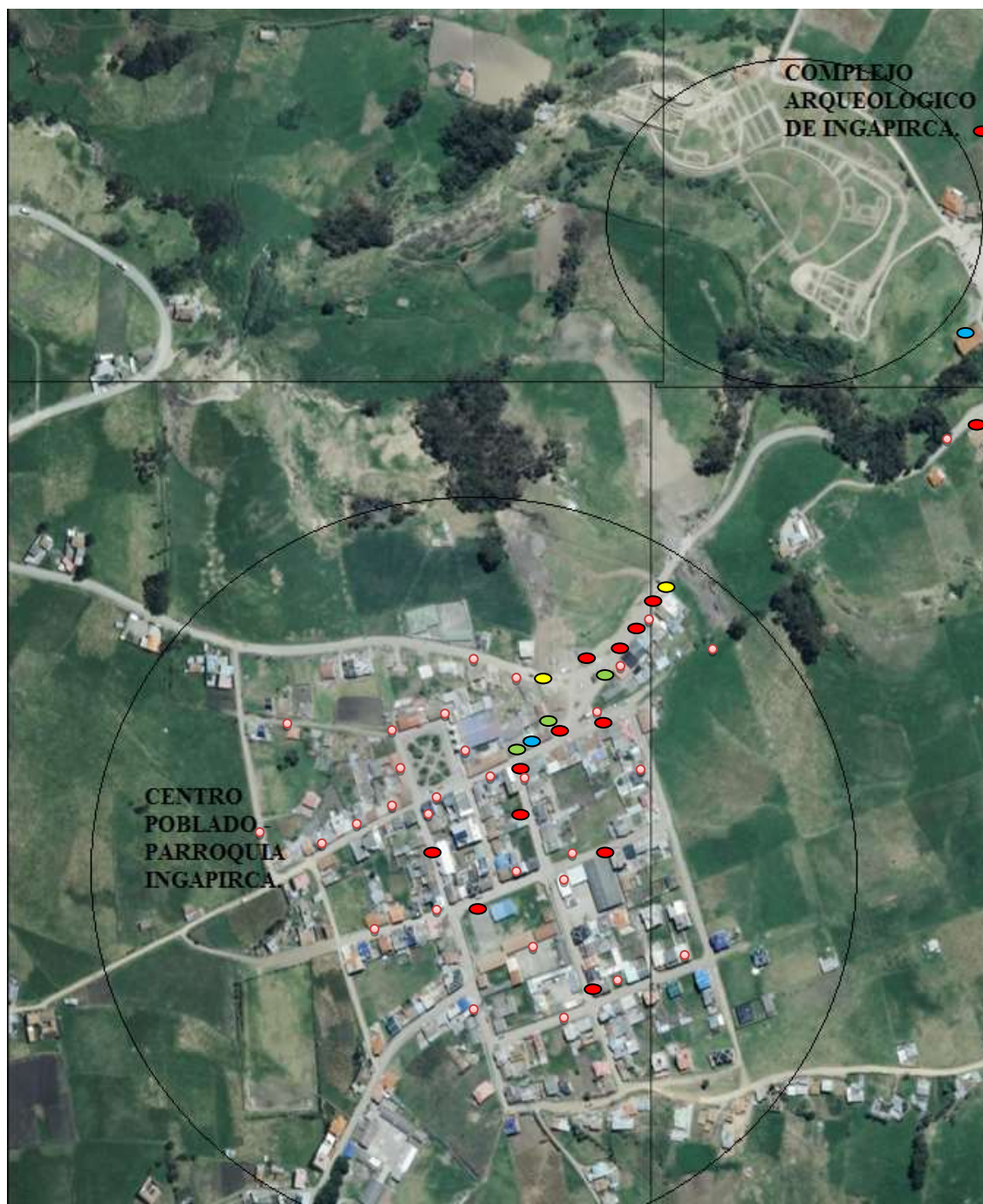


Ilustración 3. Mapa - Flujo de comercios en el centro poblado de Ingapirca.

Como podemos ver la ilustración anterior nos indica de mejor manera como ha crecido el comercio en el centro poblado de la parroquia Ingapirca (zona de influencia del CAI), es así que los puntos de color rojo son los establecimientos (16) registrados en el catastro municipal en el año 2010; para el año 2011 y 2012 (puntos de color amarillo) se registraron en los catastros 2 nuevos establecimientos (16 en total) como es el caso de la primera operadora de turismo y una compañía de taxis.

Si bien nuestro periodo de estudio es de los años 2010, 2011, 2012 es importante señalar que para el año 2013 se registraron 2 nuevos establecimientos (puntos de color azul) y para octubre del presente año se registraron 3 (puntos de color verde).

Los puntos más pequeños de color rosa son todos aquellos establecimientos que no están registrados en los castros municipales, pero que de igual manera reciben ingresos tanto por concepto de turistas como por los propios habitantes de la parroquia. Entre estos se encuentran: tiendas de barrios, farmacias, etc.

4.2.1. Fuentes de empleo.

La actividad turística genera una variedad de fuentes de trabajo, las que se las puede clasificar en dos grandes grupos:

- 1.- Las propias del servicio turístico y que tiene que ver con las que se originan en la actividad turística como transporte, alojamiento, comida, recreación.
- 2.- Las complementarias o conexas que de alguna manera participan de la actividad turística aunque no es su finalidad, como agricultura, ganadería, construcción, vialidad.

De los 16 establecimientos analizados, se obtuvieron los siguientes resultados:

De la información obtenida en las preguntas 4 y 5, pudimos determinar que el 81% de los establecimientos (13 de los 16), tienen personas bajo su cargo en las diferentes actividades que realizan. En total existen 37 personas que trabajan en los 16 establecimientos, siendo el de hospedaje y restaurantes los que más empleados poseen. Además estas actividades realizan contrataciones estacionales, es decir, que en los meses de mayor afluencia de personas realizan contrataciones de más personal; este acontecimiento se da precisamente en La Posada Ingapirca, que ofrece el servicio de alojamiento y restaurant.

Además los dueños o encargados de estos establecimientos nos indicaron que todo el personal que trabaja con ellos son personas originarias de la parroquia Ingapirca, por ejemplo en “La Posada Ingapirca” los trabajadores, usan vestimentas autóctonas en su jornada laboral, hecho que llama la atención y atrae más turistas a este lugar.

El creciente flujo de turistas en los últimos años hacia la parroquia y al Complejo Arqueológico de Ingapirca, ha hecho que los dueños de los negocios la necesidad de

contratar más personal. Específicamente el 75% de los establecimientos realizaron más contrataciones de personal para sus negocios, de los cuales el 100% son personas originarias de la parroquia Ingapirca.

Por tales razones afirmamos que la presencia del CAI ha generado muchas fuentes de empleo tanto en el complejo en sí como en la parroquia Ingapirca. Se observan tipos de fuentes de empleo:

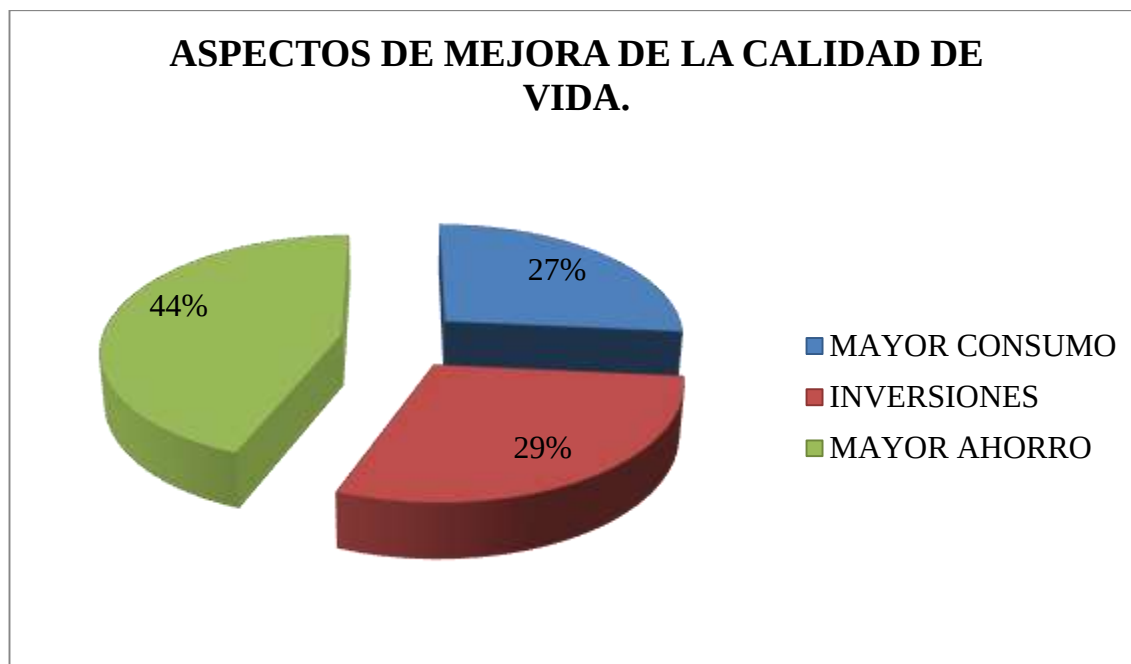
La primera se trata de fuentes de empleo directas, es decir, todos aquellos puestos de trabajo que están directamente relacionados con la actividad turista de esta zona. Por ejemplo: todos los funcionarios que laboran en el CAI (15) como guías turísticos, administradores, así como también arrendatarios de los ocho locales comerciales ubicados dentro del complejo. Se considera también como fuente de empleo directo a los dueños y empleados de los establecimientos que ofertan bienes y servicios turísticos en el centro poblado de la parroquia Ingapirca.

Otra fuente de empleo es la indirecta, en la que se encuentran todas aquellas personas dedicadas a la agricultura y ganadería (aproximadamente el 90% de la población de Ingapirca), que venden sus productos a los dueños de restaurantes o bares, comercio minorista.

Existen también fuentes de empleo ocasionales, tal como es el caso de los vendedores informales que ofrecen sus productos en fechas determinadas, como por ejemplo en el mes de junio en el que se celebra la fiesta del sol.

La octava pregunta, consideramos nosotros que es vital importancia para nuestro estudio, ya que es el testimonio de las personas que están en el día a día de sus negocios y en general de la parroquia, están seguros todos que de una u otra manera la presencia del complejo en su parroquia ha ayudado al mejoramiento de la calidad de vida de ellos y de sus familias.

Esta mejora de la calidad de vida se ve reflejada en los siguientes aspectos:



Gráfica 14. Aspectos de mejora de la calidad de vida.

Fuente: Resultados de encuesta.

Como podemos ver en el gráfico anterior, uno de los aspectos más significativos en los que respecta a la mejora de la calidad de vida de los entrevistados, es lo que tiene que ver con su capacidad de ahorro, en segundo lugar podemos observar que se refiere a que gracias a la presencia del CAI, estas personas han tenido una mayor capacidad de consumo, que ha servido para satisfacer sus múltiples necesidades tanto de ellos como de sus familias. Otro aspecto importante es lo que se refiere a inversiones, es decir, al tener más ingresos, las personas dueñas de estos negocios han tenido la oportunidad de invertir su dinero de algún manera, por ejemplo algunos de estos mejoraron la infraestructura de los negocios, el mobiliario, la cantidad y calidad de bienes y servicios ofrecidos; y otros simplemente invirtieron sus ganancias en otras actividades que de igual forma mejoran sus ingresos, como por ejemplo la construcción de locales comerciales para arrendamiento, adquisición de vehículos con el fin de ofrecer servicio de transporte, entre otros.

Es importante también mencionar que a más de los establecimientos registrados en los catastros del municipio de Cañar, existen alrededor de 20 establecimientos que ofertan bienes de consumo masivo; mismos que de una u otra manera sus ingresos también dependen del flujo de turismo en esta parroquia. Los ingresos de estos establecimientos fluctúan entre los \$500 y \$1.000 mensuales, de igual manera

aseguran que los meses en los que sus ventas aumentan son: Junio y Octubre. (Esta información se obtuvo en base a entrevistas personales a dueños de estos establecimientos).

4.2.2. Incremento de la actividad de servicios.

Es importante resaltar la influencia que ha tenido la presencia y el trabajo del CAI en el manejo técnico del complejo en su integridad así como en la economía de la parroquia Ingapirca y su zona de influencia. Pues a raíz de su implementación la infraestructura interna de la Elipse, los Baños del Inca, La cara del Inca, su caminaria y otros están siendo manejados por profesionales, garantizando de esta manera su preservación.

Esto ha permitido que en su entorno se dé, aunque de manera incipiente, la prestación de servicios de hospedaje, alimentación, transporte e inclusive de una operadora de turismo.

Como ya se analizó anteriormente son únicamente las actividades relacionadas con el transporte y la de operadoras de turismo las que se han incrementado en la parroquia Ingapirca.

Todas las personas dueñas de los establecimientos que colaboraron en esta investigación están seguros que la presencia del CAI ha ayudado a mejorar su economía, pero la poca explotación y aprovechamiento del turismo como una actividad económica ha impedido en cierto modo el crecimiento de la oferta de bienes y servicios turísticos en la parroquia Ingapirca.

4.3. Papel de la inversión pública.

El Ministerio de Turismo conjuntamente con el CAI. Busca a través del Banco Nacional de Fomento, a conseguir créditos que ayude a financiar obras privadas en la parroquia Ingapirca, por ejemplo se consiguieron créditos para la remodelación y cambio de mobiliario de algunos locales comerciales de la parroquia, así como también créditos para la construcción e implementación de bares y cafeterías. Hoy en día se encuentran en proceso más planes de este tipo que sirven y van a servir para el armonioso funcionamiento de la economía de esta pequeña parroquia.

Una de las obras con más relevancia ha sido la rehabilitación de las vías que conectan este destino turístico y esta parroquia. La mejora de la calzada que comprende el tramo Tambo – Ingapirca – Honorato Vásquez y parte de la vía al cantón Cañar, fue financiado por el Ministerio de Obras Publicas por un valor de 16.000.000 millones de dólares, y que estuvo a cargo de la constructora ecuatoriana FOMPECA S.A. Extraordinarios han sido los resultados que se han dado desde la mejora de arteria vial, ya que ahora toma únicamente 20 minutos llegar a este lugar desde la ciudad de Cañar, lo que es de gran beneficio para los visitantes que llegan y llegaran al complejo y a la parroquia; así como también ha mejorado significativamente la comunicación entre estos puntos del Cantón, por ejemplo, los agricultores pueden llevar sus cosechas a tiempo los mayoristas, etc.

En la restauración del Museo, Casa de Arqueólogos, Auditorio y Cerramiento del Complejo Arqueológico de Ingapirca, el Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural y Natural, invierte 422.000 de dólares.

El presupuesto, para la intervención global en el complejo supera los 2.000.000 de dólares, de los cuales en el año 2012 se invirtió 700.000 dólares en la restauración de edificios y recursos humanos para el área técnica, administrativa, guías turísticos y servicios, informó Carlos Castillo, administrador analista.

En el año 2013, según la declaración de proyecto prioritario por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), se invirtió 1.300.000 dólares en la ejecución de estudios e intervenciones en el monumento arqueológico, principalmente en el tratamiento de la piedra.

Este año, la intervención prioritaria se concentra en la rehabilitación de los edificios, mientras que en las edificaciones históricas, solo se hace el mantenimiento de las áreas verdes, camineras y otros elementos que sirven para conservar la estética.

La restauración del edificio del Museo, está a cargo del profesional Gabriel Aragón Arcentales, por el monto de 327.000 dólares, plazo de 130 días contabilizados desde el 6 de agosto de 2012, fecha en que se firmó el contrato.

La rehabilitación de la Casa de los Arqueólogos, está a cargo de la Escuela de Restauración San Andrés de Quito, por el monto de 47.520 dólares, plazo de tres

meses desde el 27 de agosto de este año. La misma entidad, hizo la restauración del auditorio por el valor de, 29.800 dólares.

La construcción de cerramiento y cerca viva con plantas nativas de la zona, tiene el valor de 19.260 dólares. La inversión en recursos humanos para el área de mantenimiento del complejo y otros servicios, supera los 250.000 dólares.

El costo del personal que labora en la planta administrativa, es cubierto con los recursos que pagan los turistas nacionales e internacionales, por concepto de entrada.



Ilustración 4. Remodelación del Complejo Arqueológico de Ingapirca.



Ilustración 5. Complejo Arqueológico de Ingapirca remodelado.



Ilustración 6. Ilustración 4. Complejo Arqueológico de Ingapirca remodelado.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

CONCLUSIONES.

El flujo de turistas tanto nacionales como extranjeros, ha aumentado significativamente desde que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) está encargado de la administración y manejo del Complejo Arqueológico de Ingapirca, ya que se la intervenido, a través del Ministerio de Turismo; en inversión en la infraestructura tanto del complejo, como de las vías de accesos al mismo.

Los resultados obtenidos del estudio realizado, nos da como conclusión que, en general, los ingresos por el gasto generado por un visitante, no solo van destinados al complejo, sino que se asigna un porcentaje a los gastos en bienes y servicios que se ofertan en el centro poblado de la parroquia Ingapirca.

Los ingresos que se perciben en el CAI son destinados en su totalidad al presupuesto anual, el mismo que es invertido en obras de mejoramiento de la ruta turística con el único objetivo de mejorar cada vez más las expectativas de los potenciales turistas.

El gasto generado por los turistas que se queda en el centro poblado de la parroquia Ingapirca es de igual manera significativo, influyendo en la calidad en vida de los habitantes de la parroquia ya que gracias a estos ingresos se pueden generar más fuentes de empleo, así como también incrementar los servicios que se ofrecen en la misma.

Además podemos asegurar que la presencia y funcionamiento del CAI en la parroquia, beneficia directamente a los pobladores de la misma; ya que gracias a esto se puede generar fuentes de empleo tanto directas, como indirectas.

Las personas que viven en la parroquia y que sus ingresos dependen, en general, del flujo turístico, están convencidas que la inversión en promover el turismo en su zona, ha influenciado notablemente en una mejora de la calidad de vida tanto de los dueños de los negocios como en la de sus familias, hoy en día cada una de estas personas tienen la oportunidad de incrementar su capacidad tanto de ahorro como de consumo,

hechos que desembocan principalmente en su toma de decisiones a la hora de realizar inversiones, con el propósito de mejorar y/o aumentar la oferta de servicios.

Al ser una parroquia rural, sus principales fuentes de ingresos son lo que tiene que ver con las actividades de agricultura y ganadería; la presencia del CAI ha ayudado a dinamizar la economía de la parroquia, porque ahora la economía de la parroquia no depende únicamente de las actividades antes mencionadas, sino también de relevancia e importancia que ha venido teniendo el turismo como una actividad económica importantes para el Ecuador y sus múltiples destinos turísticos, representando en cuatro rubros de ingresos para el país.

Siendo el turismo un tema en el que el actual gobierno ha puesto mucho interés, tuvimos la oportunidad de conversar con varias personas que de alguna manera se han empapado en el tema del turismo en la provincia de Cañar y específicamente en el complejo de Ingapirca; tal es el caso del Dr. Byron Pacheco Ordoñez, actual asambleísta de la provincia de Cañar, quien está convencido que la presencia del CAI en la parroquia Ingapirca, a más del adecuado y oportuno manejo, control e inversión que ha llevado a cabo el INPC en ese lugar, ha hecho que de una u otra manera el estilo de vida y la economía de todas aquellas personas y establecimientos de la parroquia vean al turismo como una gran oportunidad de crecimiento; así como también todas esas mejoras han hecho que el CAI gane reconocimiento local, nacional e internacional.

RECOMENDACIONES.

Trabajar con la gente de la parroquia, dueños o administradores de los establecimientos, para que a través de instituciones gubernamentales se puedan instruir mediante capacitaciones, para poder entender las diferentes y amplias necesidades de cada uno de los visitantes, con una mejora en la calidad de los servicios y productos que ofertan; así como también proporcionarles estrategias empresariales de ventas ya que no tienen políticas de tarifas bajo una visión común, que deberían ser enfocadas de manera especial en flujo de turistas por temporadas, es decir, que exista una diferenciación en los precios de estos bienes y servicios, en los meses de mayor afluencia de turistas (Junio y Octubre), para así incrementar la productividad de sus negocios.

Promocionar nacional e internacionalmente al Complejo Arqueológico de Ingapirca (CAI) como un destino turístico del cantón Cañar, ya que al no haber motivación ni intervención para desarrollar esta importante estrategia, ciudades más grandes y que ven al turismo como una fuente importante de ingresos como la ciudad de Cuenca, aprovechan esta debilidad para su crecimiento, ya que promocionan la visita al complejo como parte del recorrido turístico de esta ciudad. Por lo que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) conjuntamente con el gobierno municipal de Cañar debería intervenir en este aspecto para poder lograr una identidad y buscar más oportunidades para incrementar cada vez más el flujo de turismo y por consecuencia los ingresos de los prestadores de bienes y servicios turísticos en esta zona.

Mejorar la ruta turística ya que al no haber otra actividad, a más del recorrido que ofrece el complejo, el visitante no permanece en este lugar más de un día, razón por la que la actividad hotelera en la zona no ha aumentado en los últimos años. El Ministerio de Turismo, el INPC y a las distintas entidades públicas encargadas de promocionar el turismo en esta zona deberían establecer y mejorar este circuito turístico, por ejemplo sería de gran importancia habilitar las vías del tren que conectan la ruta San Pedro – Coyoctor, lugar donde se encuentra otro sitio arqueológico que no se ha explotado turísticamente de ninguna manera, como el ancestral “Baño del Inca”; ruta que empataría con el actual trayecto Coyoctor – El

Tambo; y así continuar con el recorrido mediante caminatas o cabalgatas hacia el Camino Real del Inca, situación que si llegase a contratarse ayudaría de igual manera al incremento de fuentes de empleo, y por ende la calidad de vida, no únicamente de los pobladores de la parroquia Ingapirca, sino de las demás parroquias y comunidades aledañas a esta zona.

En base a los análisis del documento es de suma importancia recalcar algunas recomendaciones adicionales. Como por ejemplo:

- Fomentar la promoción del CAI y sus alrededores.
- Desarrollar y manejar un observatorio de la demanda para monitorear cambios en el comportamiento de los mercados.
- Proveer asistencia técnica a tour operadores, hoteles, guías, etc. en normas de calidad, mercadeo, negocios y otras necesidades técnicas de prestadores de estos servicios.
- Facilitar mecanismos de inversión y crédito hacia nuevos negocios (que empaten con las necesidades de la demanda) en concordancia con otros programas de financiamiento. (Banco Nacional de Fomento, Ministerio de Finanzas)

ANEXOS.

Anexo #1: Distribución y partes del CAI.

a). La Elipse

Construcción conocida tradicionalmente como el castillo tiene forma ovalada, no es en sí una habitación sino más bien una plataforma elevada rodeada por un excelente muro de piedras almohadilladas, que albergan en su parte superior dos cuartos que miran al occidente y oriente respectivamente.

Esta posición sugiere un uso ceremonial, en razón del horizonte de observación que permitía identificar los sitios de nacimiento y ocultamiento del sol.

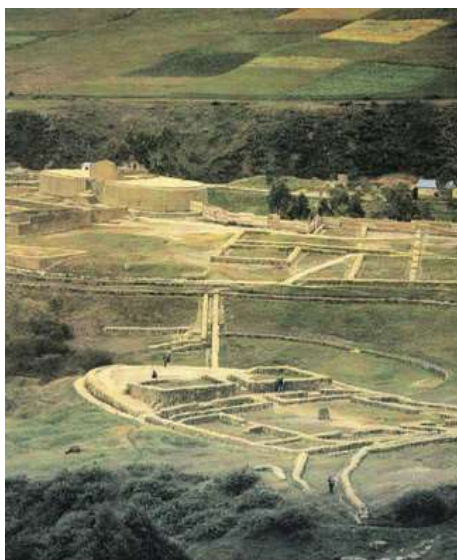


Ilustración 7. La eclipse.
Fuente: Información CAI.

b). Aposentos Anexos

Es un conjunto de cuatro habitaciones rectangulares y dos cuadrangulares pequeñas, distribuidas a los lados de un corredor que conecta con la plaza, de estas solamente una se encuentra completa, pues las demás están evidenciadas únicamente por las cimentaciones.

Por la cercanía con el templo o elipse se considera que estos recintos estuvieron dedicados a habitaciones de la gente encargada de los ritos o usados como lugares de custodia de objetos de culto.



Ilustración 8. Aposento principal.
Fuente: Información CAI.

C. La Plaza o Cancha

Se halla inmediatamente al sur de los aposentos anexos, limita al este por el sector de la Condamine, al Norte por una parte de la Elipse, y al sur por un terreno laderoso en el cuál existe una habitación rectangular. Este espacio por su amplitud, debió funcionar como un sitio de reunión previo a los actos rituales en la Elipse.

d). La Condamine

Sector bautizado con este nombre en honor al sabio francés Carlos María de la Condamine que visitó el sitio en el siglo XVIII y elaboró un plano y una descripción de estas ruinas. Se trata de un grupo de construcciones ordenadas a lo largo de un corredor central. De las investigaciones efectuadas se conjetura que esta área fue “Acllahuasi”, o casa de mujeres escogidas que trabajaban para la elite real del imperio, las grandes habitaciones de forma rectangular pudieron haber sido utilizadas como viviendas colectivas identificadas en la arquitectura inca como kallancas.

e). Las Bodegas

Construcciones localizadas en un terreno ligeramente ondulado que conecta la Vaguada y la Condamine, se las denominas así por cuanto en las excavaciones realizadas se descubrieron algunas bases de arcilla cruda que servían para soportar las vasijas de asiento cónico. En ellas se almacenaban productos agrícolas o líquidos, las bodegas son pequeños cuartos alineados y de forma rectangular, Junto a estas estructuras existe el testimonio de un camino empedrado de 4m de ancho, que se inicia a la altura de Pilaloma y termina en el sector de la Condamine.

Originalmente este debió ser un tramo de Capacñan, anexo corre un canal de conducción de agua, que abastecía del líquido vital a todos los edificios.

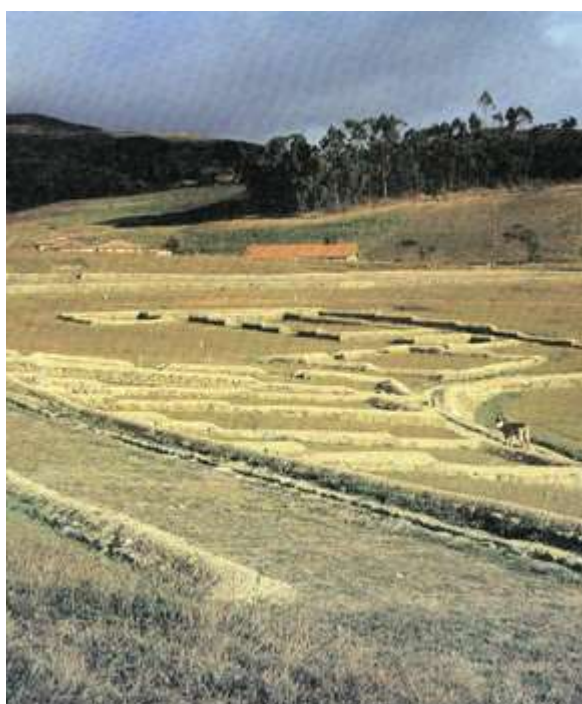


Ilustración 9. Las Bodegas y el Ingañan.

Fuente: Información CAI.

f). La Vaguada

Al final del sector de las bodegas se encuentran varias habitaciones de diverso tamaño y forma rectangular que rodea un patio. Los restos culturales sugieren que se trató de viviendas y áreas de trabajo.

g). Pilaloma

Pequeña planicie ubicada en el extremo sur oriental del templo, sobre la cual los incas construyeron recintos en un espacio delimitado por un muro semielíptico.

Antes de la entrada a Pilaloma se hallan cinco estructuras circulares o Collcas que servían para almacenar productos agrícolas al granel. En el interior de este sector encontramos una plaza en cuyo centro se levanta una huanca que marcaba un enterramiento Cañari.



Ilustración 10. Pilaloma. Fuente: Información CAI.

h). El Ingachungana

No es propiamente una edificación, sino más bien un sector rocoso localizado al Norte de la Elipse, en esta superficie lítica se tallaron unas cavidades en forma de tinas o asientos decorados con altos relieves que representan las serpientes enroscadas. La palabra que identifica a este componente del parque arqueológico proviene del idioma Kichua y significa literalmente juego del inca.



Ilustración 11. El Ingachungana. Fuente: Información CAI.

i). El Intihuayco o quebrada del sol

Palabra Kichua que significa “quebrada del sol”, es un acantilado que se extiende en dirección Oeste a Noreste, prácticamente cerrado de una manera natural al espacio aprovechado de todo el monumento. Este sector tiene interés arqueológico por los vestigios allí descubiertos, lo más importante de los cuales es la numerosa cerámica Cañari, adicionalmente se encuentran rocas de forma sugerentes: una tortuga, sin evidencia de acción humana, una pared rocosa en la que se advierte un bajo relieve circular, por lo que se la llama “piedra del sol”, y finalmente un peñasco que tiene la apariencia de un rostro humano, a la que se le conoce como “la cara del inca”, se trata sin duda de una formación natural, a la que ha contribuido la erosión y la mala vegetación.



Ilustración 12. El Intihuayco o quebrada del sol.
Fuente: Información CAI.



Ilustración 13. La Cara del Inca.
Fuente: Información CAI.

j). Baños Ceremoniales y Escalinatas

Muy cerca del muro de contención que cierra Pilaloma, se encuentra una escalinata que conduce a unos pequeños estanques que forman parte de unos baños rituales, la escalinata está limitada por dos muros a lo largo de las cuales se abren pequeñas puertas que conectan con tres estanques cuadrados, en cuyas bases se han identificado desagües, Otra escalera similar se encuentra en la ladera sur de la plaza.²³



**Ilustración 14. Escalinata y Baños.
Fuente: Información CAI.**

Anexo #2: Cargos y funciones del personal del CAI.

- **Área De Guianza:**

Denominación: Guías bilingüe Castellano-Ingles.

Puestos Requeridos: 2.

Grupo Ocupacional: Servidor Público 2.

Instrucción Formal: Título de Tercer Nivel: Turismo.

Denominación: guías bilingüe castellano-ingles.

Puestos requeridos: 2

Grupo ocupacional: Servidor Público de Apoyo 4.

²³ Complejo Arqueológico de Ingapirca.

Instrucción formal: Título de Bachiller: Ciencias Sociales, Turismo, o afines.

Denominación: guía bilingüe castellano-quichua.

Puestos requeridos: 1

Grupo ocupacional: Servidor de Apoyo 4.

Instrucción Formal: Bachiller en: Ciencias Sociales, Turismo, o afines.

Denominación: Guías Nativos.

Puestos Requeridos: 2.

Grupo Ocupacional: Servidor Público de Apoyo 3.

Instrucción Formal: Bachiller en: Ciencias Sociales, Turismo, o afines.

Actividades Esenciales Del Puesto De Guianza (Conforme Manual de Clasificación de Puestos):

- Guiar a los visitantes de acuerdo a los parámetros y contenidos establecidos para el efecto en castellano e inglés.
- Guiar a los visitantes de acuerdo a los parámetros y contenidos establecidos para el efecto en castellano y quichua.
- Informar adecuada y oportunamente sobre horarios de atención y condiciones de visita y uso de las instalaciones y área arqueológica.
- Facilitar información sobre los servicios del Complejo.
- Facilitar información de la actividad cultural y servicios turísticos de la zona.
- Reportar novedades relacionadas con su labor, mantenimiento, seguridad y conservación del sitio.
- Apoyar a la adecuación, innovación y mejoramiento de proyectos de servicio, promoción, difusión turística y cultural del CAI.
- Otros que le asigne el gerente del proyecto relacionados al proyecto.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad nominadora en relación al proyecto.

- **Área de Recaudación:**

Denominación: Recaudadoras / Boleteras.

Puestos Requeridos: 2.

Grupo Ocupacional: Servidor Público de Apoyo 3.

Instrucción Formal: Bachiller en Comercio y Administración o afines.

Actividades Esenciales del Puesto de Recaudación (Conforme Manual de Clasificación de Puestos):

- Recaudar y custodiar el dinero por la venta de especies valoradas.
- Realizar arqueos y entrega al analista administrativo financiero los valores recaudados para que realicen los depósitos.
- Elaborar informe de comprobantes de pago (facturas) y entrega al analista administrativo financiero.
- Elaborar y actualizar kardex de las especies valoradas.
- Elabora informes diarios de recaudaciones y depósitos realizados.
- Elaborar informes mensuales de recaudación, facturación, depósitos bancarios.

- **Área Jurídica:**

Denominación: Abogado.

Puestos Requeridos: 1.

Grupo Ocupacional: Servidor Público 5.

Instrucción Formal: Superior, Título requerido Doctor y/o Abogado.

Actividades Esenciales del Puesto del Área Jurídica (Conforme Manual de Clasificación de Puestos):

- Analiza y ordena trámites administrativos, notificaciones judiciales y documentos de los diferentes procesos y juicios institucionales.

- Recopila y analiza información para los diferentes procesos administrativos y jurídicos que requiere la institución.
- Absuelve consultas jurídicas especializadas a servidores y entidades que lo requieran.
- Elabora y analiza contratos requeridos por la Institución.
- Analiza y elabora procedimientos de contratación pública.
- Analiza documentos legales, jurisprudenciales y doctrinales, con el fin de entregar fundamentos jurídicos en las decisiones de la institución.
- Asume el patrocinio judicial de la entidad ante los diferentes organismos y tribunales de justicia en asuntos oficiales.
- **Área Contable:**

Denominación: Analista Contable.

Puestos Requeridos: 1.

Grupo Ocupacional: Servidor Público 3.

Instrucción Formal: Ingeniero en contabilidad y auditoría CPA.

Actividades Esenciales del Puesto Contable (Conforme Manual de Clasificación de Puestos):

- Elaboración y archivo de ingresos y gastos.
- Informe de ejecución presupuestaria.
- Informe de análisis de cuentas.
- Revisión de planillas de obra.
- Elaborar actas de entrega a recepción.
- Cotizaciones.
- Pagos proveedores.
- Elaboración y análisis de cuadros comparativos de ofertantes.
- Control de bienes y existencias.
- Cálculo y registro de viáticos y subsistencias.
- Elaboración de comprobantes de retención.

- **Área de Sistemas y Tecnologías:**

Denominación: analista de tecnologías de la información y comunicaciones regional.

Puestos requeridos: 1.

Grupo ocupacional: servidor público 1.

Instrucción Formal: Media: Tecnólogo en sistemas o informática.

Actividades esenciales del puesto (Conforme Manual de Clasificación de Puestos):

- Elabora informes de coordinación y asistencia técnica a los funcionarios del CAI en aspectos informáticos (hardware y software).
- Realiza informes de la contratación y administración de los servicios de internet y eléctrico.
- Elabora informes de procesos de coordinación, diseño, implementación y reparación de la Conectividad y operatividad de la Red Institucional (LAN Y WAN) y estaciones de trabajo relacionadas con el equipamiento informático del INPC (Matriz-Regionales) y Ministerio Coordinador de Patrimonio.
- Elabora registro de capacitación impartida a los funcionarios de la Dirección Regional en aspectos informáticos (hardware y software).
- Realiza informes técnicos de la administración y desarrollo de los sistemas implementados en el INPC (Gubernamentales, Propietarios y Open Source).

- **Área de arquitectura:**

Denominación: Arquitecto.

Puestos requeridos: 1.

Grupo ocupacional: servidor público 4.

Instrucción formal: Superior, Título requerido Arquitecto.

Actividades esenciales del puesto (Conforme Manual de Clasificación de Puestos):

- Capacita, asesora y elabora proyectos sobre conservación preventiva, restauración y mantenimiento de bienes patrimoniales urbano arquitectónico.
- Elaborar proyectos destinados a la conservación, investigación y difusión de bienes patrimoniales inmuebles.
- Elabora proyectos arquitectónicos.
- Elabora documentación técnica (TDR) para la contratación de estudios y ejecución de proyectos de intervención de bienes culturales inmuebles.
- Elabora informes de seguimiento y aprobación a proyectos de intervención de Bienes Inmuebles.
- **Área arqueológica:**

Denominación: Arqueólogo.

Puestos requeridos: 1.

Grupo ocupacional: servidor público 4.

Instrucción formal: superior, licenciatura en: arqueología, CCEE Mención: Historia y Geografía.

Actividades esenciales del puesto (Conforme Manual de Clasificación de Puestos):

- Valida propuesta técnica a proyectos de investigación e intervención arqueológica.
- Capacita y asesora a entidades públicas, privadas, entidades educativas y comunidades en temas inherentes al patrimonio cultural arqueológico.
- Realiza inspecciones a sitios arqueológicos en peligro de destrucción, sugiere acciones técnicas y legales para precautelar el sitio.
- Realiza informe de seguimiento y evaluación de proyectos (trabajo de campo) de diagnóstico, reconocimiento, prospección, rescate y /o monitoreo a investigadores nacionales o extranjeros.
- Elabora catalogo e inventario de bienes arqueológicos.
- Diseña perfiles de proyectos de investigación arqueológica y de salvaguarda del sitio arqueológico en peligro de destrucción.

- Diseña perfiles de proyectos para el manejo y gestión de sitios arqueológicos.
- **Área de servicios:**

Denominación: Chofer.

Puestos requeridos: 1.

Grupo ocupacional: Código de Trabajo.

Instrucción formal: Título de Bachiller cualquier especialidad, Licencia de Conducción tipo E (vigente).

Actividades esenciales del puesto (Conforme Manual de Clasificación de Puestos):

- Movilización del personal tanto técnico como administrativo para los distintos lugares en los cuales se realizara las comisiones técnicas necesarias.
- Llevar hojas de ruta y otros registros de control y coordinar con el técnico para el mantenimiento, la revisión y reparación del vehículo a su cargo.
- Elaborar solicitudes para arreglo y mantenimiento del vehículo.
- Elaborar solicitudes para la justificación de gastos de vehículo.
- Mantener el vehículo en perfecto estado.
- Custodia del vehículo.

- **Área cultural:**

Denominación: Promotor cultural.

Puestos requeridos: 1.

Grupo ocupacional: Servidor Público 1.

Instrucción formal: Media: Tecnólogo o bachiller en ciencias sociales, humanísticas o afines.

Actividades esenciales del puesto (Conforme Manual de Clasificación de Puestos):

- Ejecuta investigaciones en el ámbito social.
- Realiza perfiles de proyectos para planes de manejo y gestión en el ámbito social de los sitios arqueológicos del Cañar.
- Ejecuta y coordina trabajos de participación ciudadana.
- Asesorar y capacitar en temas de patrimonio a instituciones públicas y comunidad.
- Elabora informes de seguimiento de proyectos relacionados al PCI.
- **Secretaría:**

Denominación: Secretaria.

Puestos requeridos: 1.

Grupo ocupacional: Servidor Público de Apoyo 4.

Instrucción formal: Educación Media: Técnico Superior en Secretariado o Bachiller en Secretariado.

Actividades esenciales del PUESTO (Conforme Manual de Clasificación de Puestos):

- Registra el ingreso y egreso de correspondencia de la unidad.
- Transcribe oficios y memorandos.
- Distribuye correspondencia sumillada por el responsable de la Unidad.
- Atiende al público.
- Organiza el archivo de Gerencia y Secretaria.
- Organiza agenda de acuerdo a prioridades, concede y coordina las entrevistas.
- Prepara antecedentes y documentación para reuniones de trabajo.
- Atiende y realiza llamadas telefónicas.
- **Área de gerencia:**

Denominación: Gerente.

Puestos requeridos: 1.

Grupo ocupacional: Jerárquico Superior 13.

Instrucción formal: Ingenieros en turismo, administración, licenciaturas en historia, restauración.

Actividades esenciales del puesto (Conforme Manual de Clasificación de Puestos):

- Llevar bajo su responsabilidad personal y pecuniaria la administración, manejo, cuidado y conservación del Complejo Arqueológico y Cultural Ingapirca.
- Elaborar el plan operativo anual para el funcionamiento del instituto, el mismo que será presentado al Directorio para su aprobación.
- Solicitar a la Dirección Ejecutiva con su debida justificación la contratación del personal que requiere para un eficiente funcionamiento institucional.
- Controlar y dar seguimiento a los proyectos, planes y estudios que se ejecuten durante el año fiscal.
- Elaborar y ejecutar de manera participativa los eventos del INTI RAYMI y demás eventos ancestrales en el ámbito local, nacional e internacional.
- Velar por el buen funcionamiento del complejo, estableciendo las políticas concernientes al horario de atención y manejo de recursos.
- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de patrimonio Cultural.
- Presentar informes mensuales a la Dirección Nacional sobre sus labores y la situación económica y financiera del complejo.
- Gestiona temas de financiación de la Institución.
- Gerenciar al personal que presta los servicios en el complejo Arqueológico de Ingapirca.

- **Área administrativa financiera:**

Denominación: Administrativo financiero.

Puestos requeridos: 1.

Grupo ocupacional: Servidor Público 5.

Instrucción formal: Ingenieros en turismo, administración, economía, contabilidad.

Actividades esenciales del puesto (Conforme Manual de Clasificación de Puestos):

- Dirige las áreas de administración financiera, contable y recaudación.
- Coordina y supervisa la labor de todos los departamentos a su cargo.
- Contrata y coordina campañas promocionales (reuniones promocionales, ofertas especiales, etc.).
- Llevar un inventario de todos los bienes muebles y sujetos de control que pertenecen al complejo, para su cuidado, conservación, identidad y cantidad de los mismos.
- Controla el área de seguridad diurna y nocturna.
- Controla el área de limpieza, mantenimiento, conservación y manejo del área arqueológica interna y externa.
- Controla el mantenimiento de instalaciones y bienes inmuebles, así como el aseo y presentación de los mismos.
- Efectivizar con la periodicidad necesaria arqueos de caja a la persona encargada de la recaudación.
- Manejo del parque automotor, mantenimiento y medidas de prevención – corrección.
- Manejo de personal, en el control de asistencia, capacitación y coordinación de vacaciones.

Anexo #3: Presupuesto de financiamiento de inversión.

[PRODUCCION]
 Elección de Gastos - Reportes - Información Agregada
 Elección del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Proyecto = 008, Fuente De Financiamiento = 001
 - Actividad - Item - Item -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PÁGINA : 1 DE 2
FECHA : 06/11/2014
HORA : 11:00:42
REPORTE : R00854768.rpt

EJERCICIO 2.03

	DESCRIPCION	ADICADO	MESURADO	VISITE	MUITE (CERTIFICADO)	CORRESPONDIO	DENEGADO	PAGADO	SALDO POR CORRESPONDER	SALDO POR DENEGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC.
01-00-000-001	PLAN DE GESTION INTEGRAL PARA LA CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO-INAPARI											
73693	Desempeños Saludo	0.00	8,362.00	8,362.00	0.00	8,362.00	8,362.00	8,182.00	1,180.00	1,180.00	858.70	78.00
73694	Desempeños Salud	0.00	3,180.00	3,180.00	0.00	3,180.00	3,180.00	3,002.00	188.00	188.00	1,182.50	84.10
73697	Honorarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73698	Fondo Subordinados y Suplementos	0.00	340.81	340.81	0.00	0.00	0.00	0.00	340.81	340.81	0.00	0.00
73699	Servicios Personales por Contrato	0.00	60,286.30	60,286.30	0.00	60,286.30	60,286.30	60,286.30	0.00	0.00	0.00	100.00
73700	Renta Patronal	0.00	12,611.80	12,611.80	0.00	12,611.80	12,611.80	12,611.80	1,888.00	1,888.00	0.00	80.87
73702	Fondo de Retiro	0.00	3,771.57	3,771.57	0.00	3,771.57	3,771.57	3,691.54	80.03	80.03	0.00	71.87
73704	Edition Impresora Reproductoras Publicaciones Diversificadas Plasmoprint Traductorio Encapsulado Embracacion Sargafaja Fotografica Correlacion Filasfoto e Imagenes Graficas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73705	Exposiciones Culturales y Recintos	0.00	30,088.00	30,088.00	0.00	30,088.00	30,088.00	30,088.00	498.00	498.00	0.00	86.17
73707	Obras Intelectuales y Publicadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73709	Servicio de Area Veredamental de Trabajo Fomento Desarrollo y Limpieza de las Instalaciones del Sector Publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73717	Divulgacion e Informacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73724	Publicidad y Propaganda Inmobiliaria Otros Medios	0.00	8,260.00	8,260.00	0.00	8,260.00	8,260.00	8,260.00	508.00	508.00	0.00	81.71
73726	Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73741	Pagos al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73763	Pagos al Estado	0.00	1,880.00	1,880.00	0.00	1,870.12	1,870.12	1,870.12	120.88	120.88	0.00	87.23
73765	Valores y Subvenciones en el Exterior	0.00	2,300.00	2,300.00	0.00	200.00	200.00	200.00	1,000.00	1,000.00	0.00	8.00

[PRODUCCION]
 Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
 Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Proyecto = 000, Fuente De Financiamiento = 001
 - Actividad - Item - Item -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 06/01/2014
HORA : 11:05:42
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2.013

DESCRIPCION	ANALIZADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO ANALIZADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC.	
73002	Esfuerzo común Fundación y Unidades Educativas (Iniciativa Metropolitana y Regional)	0.00	125,263.00	125,263.00	0.00	125,103.73	124,028.65	124,028.65	141.27	1,216.58	0.00	99.83
73001	Consultoría Asesoría e Investigación Económica	0.00	119,524.80	119,524.80	0.00	119,524.80	45,478.80	45,478.80	0.00	75,046.00	0.00	34.74
73004	Proyectos e Investigaciones Técnicas	0.00	38,960.00	38,960.00	0.00	29,960.00	17,960.00	17,960.00	0.00	8,999.99	0.00	46.40
73005	INVESTIGACIONES POR CONCEPTOS CIUDAD DE BOGOTÁ	0.00	5,500.00	5,500.00	0.00	5,513.88	5,513.88	5,513.88	186.50	986.35	0.00	99.81
73003	Visitas, Encuentros, Foros e Presentaciones, Incentivos para Unidades Militares y Policiales y Cajigas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73006	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	0.00	6,250.00	6,250.00	891.28	6,147.88	6,147.88	6,147.88	1,022.32	1,022.32	0.00	99.37
730011	Informes, Serenos, Materiales y Servicios para la Campaña Elecciones Población Capitalina Dispositivos para Investigación y Control de Tráfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73140	Modulador (Serenos, Muebles en Decoración)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
731407	Equipos, Sistemas y Pagos por Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73020	Al Sector Policial en Tránsito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730010	Integración a Circuitos para Transmisiones y Grabaciones de Incentivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84040	Mobiliarios (Serenos de Largo Duración)	0.00	25,071.22	25,071.22	0.00	25,071.94	25,071.94	25,071.94	2,998.08	2,998.08	0.00	99.98
840404	Muebles y Equipos (Serenos de Largo Duración)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840407	Equipos, Sistemas y Pagos por Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	479,261.00	479,261.00	1,061.28	463,707.42	374,642.15	374,796.65	12,173.58	86,396.65	1,993.03	
TOTAL	01 61 606 00- PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO MUSEO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	0.00	479,261.00	479,261.00	1,061.28	463,707.42	374,642.15	374,796.65	12,173.58	86,396.65	1,993.03	

Anexo #4: Presupuesto de gasto corriente:

[illegible]

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada											PAGINA 2 DE 4	
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)											FECHA 06/01/2014	
Expresado en Dólares											HORA 10:58:44	
Actividad = 004, Proyecto = 000											REPORTES R0004760.rpt	
Actividad - Rem - Rem -												
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE												
EJERCICIO 2013												
DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CUENTA	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC.	
00000	Servicio de Seguridad y Vigilancia	11,114.18	50,501.29	54,367.44	0.00	60,348.09	60,348.09	60,348.09	719.28	719.28	0.00	89.89
00000	Servicio de Asesoramiento de Trabajo Participativo (Investigación y Uso de los Instituciones del Sector Público	11,874.40	21,574.99	35,449.39	0.00	35,449.39	35,449.39	35,449.39	0.00	0.00	0.00	100.00
00010	Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva	0.00	800.40	800.40	0.00	800.40	800.40	800.40	0.00	0.00	0.00	100.00
00010	Publicidad y Propaganda (radio, Otro Medio)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00030	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00080	Pasajes al Interior	280.00	4,389.19	4,389.19	0.00	4,389.19	2,875.19	2,875.19	779.42	2,094.34	0.00	57.81
00080	Vuelos y Subsidios en el Interior	594.00	4,725.32	5,287.32	0.00	4,788.43	4,788.43	4,788.43	1,888.89	1,888.89	0.00	79.22
00090	Edificios Locales Residenciales y Castillos Estrechos	0.00	38,493.91	38,493.91	0.00	39,294.17	3,190.91	3,190.91	969.44	38,000.00	0.00	9.10
00090	Máquinas y Equipo	0.00	300.00	300.00	0.00	300.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	100.00
00090	Vehículos	0.00	4,891.21	4,891.21	0.00	4,891.21	4,974.57	4,974.57	0.00	378.44	0.00	32.49
00090	Edificios Locales Residenciales Parqueadero Castillos Antiguos y Bancos	0.00	2,029.89	2,029.89	0.00	2,491.29	2,491.29	2,491.29	134.40	134.40	0.00	88.91
00090	Otros Anuncios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00090	Comisión Asesoría e Investigación Especialista	54,400.00	49,490.00	11,000.00	10.00	11,994.00	11,994.00	11,994.00	16.00	16.00	0.00	98.97
00090	Servicio de Capacitación	594.00	1,498.00	2,000.00	0.00	985.42	985.42	985.42	1,714.09	1,714.09	0.00	44.27
00090	Formación e Ingreso Técnico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00090	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	0.00	8,210.00	8,210.00	0.00	8,210.00	8,210.00	8,210.00	0.00	0.00	0.00	100.00
00090	INFORMACION POR CONTRATO CUALQUIER SERVICIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00090	Mantenimiento e Reparación de Equipo y Sistema Informático	0.00	800.80	800.80	0.00	800.80	800.80	800.80	0.00	0.00	0.00	100.00
00090	Alquiler y Renta	0.00	2,738.00	2,738.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,738.00	2,738.00	0.00	0.00

I PRODUCCION 1
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Actividad n 004, Proyecto n 000
 - Actividad - Rem - Rem -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 3 DE 4
 FECHA : 06/01/2014
 HORA : 10:50:44
 REPORTE : R00004768.rpt

EJERCICIO : 2013

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO (EN DOLARES)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC.
33000	Viáticos (Luzes y Pines de Protección)	1,402.00	-1,402.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33000	Combustibles y Lubricantes	3,394.00	3,000.00	3,394.00	0.00	3,310.00	3,007.00	3,007.00	3,079.15	2,776.15	0.00
33004	Materiales de Oficina	3,394.00	-40.00	3,354.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,354.00	3,354.00	0.00
33007	Materiales de Impresión, Fotografía, Reprografía y Publicación	0.00	0,001.33	0,001.33	0.00	3,485.76	3,485.76	3,485.76	4,180.57	4,180.57	0.00
33011	Materiales e Insumos de Construcción (Electricidad, Pinturas, Carpintería, Muebles, Alfombras, Vidrio, Fregadero y Cisterna Inodoro)	0.00	00.00	00.00	0.00	00.00	00.00	0.00	0.00	0.00	100.00
33012	Repuestos y Accesorios	0.00	384.00	384.00	0.00	384.00	384.00	384.00	0.00	0.00	0.00
33040	Órdenes de Pago y Cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33041	Mobiliario	0.00	107.70	107.70	0.00	107.70	107.70	107.70	0.00	0.00	0.00
33042	Tarifa General de Impuesto Contribuyente Patrimonial, Localidad y Remate	0.00	70.00	70.00	0.00	70.00	70.00	70.00	0.00	0.00	0.00
33048	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33051	Seguros	1,000.00	444.42	555.58	0.00	55.58	55.58	55.58	0.00	0.00	0.00
33053	Comisiones Bancarias	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
33056	Otros Arrendos, Transmisión, Arrendos y Liquidaciones de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33059	A JUBILADOS PATRONALES	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	810.00	810.00	810.00	1,190.00	1,190.00	0.00
33063	Mobiliario (Muebles de Largo Duración)	10,000.00	-9,200.00	800.00	0.00	480.27	480.27	480.27	3,200.71	3,200.71	0.00
33064	Mobiliario y Equipos (Muebles de Largo Duración)	1,000.00	3,481.66	3,481.66	0.00	3,481.66	3,481.66	3,481.66	0.00	0.00	0.00
33066	Viáticos (Muebles de Largo Duración)	20,000.00	-10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33067	Equipos, Materiales y Papelería Administrativa	1,000.00	3,754.37	4,754.37	0.00	4,743.38	4,743.38	4,743.38	10.00	10.00	0.00
TOTAL		336,100.00	60,000.00	396,100.00	10.00	336,000.00	361,200.00	361,200.00	60,000.00	60,000.00	0.00

I PRODUCCION 1
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Actividad n 004, Proyecto n 000
 - Actividad - Rem - Rem -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 4 DE 4
 FECHA : 06/01/2014
 HORA : 10:50:44
 REPORTE : R00004768.rpt

EJERCICIO : 2013

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO (EN DOLARES)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC.
TOTAL: 01:00:00:00 ADMINISTRACION DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO (CAPITAL GASTOS EJECUTIVO 20)	336,100.00	60,000.00	396,100.00	10.00	336,000.00	361,200.00	361,200.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00

Anexo #5: Decreto 507.

N° 507

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Artículo Segundo.- Encárguese al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural la administración, manejo, cuidado, investigación, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca y los sitios arqueológicos que se encuentran en el cantón Cañar, hasta que se implemente el sistema que administre los sitios arqueológicos por la entidad rectora de la cultura.

Artículo Tercero.- Encárguese al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural la elaboración del Plan Integral Sustentable de Gestión, mismo que deberá ser consolidado de forma participativa con los actores locales involucrados.

Artículo Cuarto.- Mientras dure su administración, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tendrá la capacidad de ejecutar el gasto corriente y de inversión con sus propios recursos económicos y los generados de las actividades turísticas del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca.

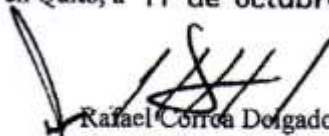
El Ministerio de Finanzas asignará al presupuesto del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural los recursos económicos necesarios para el manejo del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca.

Disposición Transitoria.- Procédase de manera inmediata a la transferencia de activos y pasivos del Instituto Ingapirca del Pueblo Cañari al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Disposición Final.- De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo encárguese los Ministerios de Finanzas, de Cultura, de Coordinación de Patrimonio y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

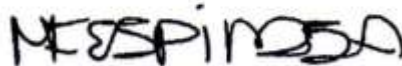
El presente Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 11 de octubre de 2010



Rafael Correa Delgado

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA



María Fernanda Espinosa Garcés

MINISTRA DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO



RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 1475 de abril 30 de 2001, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 318 de mayo 3 de 2001, se creó el Instituto Ingapirca del Pueblo Cañari, como responsable de la administración, manejo, cuidado, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca y los sitios rituales y sagrados que se encuentran en la parroquia Ingapirca y sus áreas colindantes, y la conservación y restauración de otros sitios históricos y sagrados que existan en la provincia del Cañar;

Que el numeral 7 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe como deber primordial del Estado: *"Proteger el patrimonio natural y cultural del país."*;

Que en el numeral 13 del artículo 57 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantiza como uno de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades: *"Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto."*;

Que el numeral 1 del artículo 380 de la Constitución de la República del Ecuador establece como responsabilidad del Estado: *"Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador."*;

Que mediante Resolución No. 006-DN-2005 de octubre 4 de 2005, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural asumió la administración del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca;

Que, por lo tanto, ya no se ve necesario que se mantenga la existencia del Instituto Ingapirca del Pueblo Cañari; y,

En ejercicio de las facultades establecidas en los numerales 5 y 6 del artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador,

DECRETA:

Artículo Primero.- Deróguese el Decreto Ejecutivo No. 1475 de abril 30 de 2001, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 318 de mayo 3 de 2001, mediante el cual se creó el Instituto Ingapirca del Pueblo Cañari.



Anexo #6: Modelo de Encuesta #1

Edad: _____

Tipo de visitante:

Extranjero: _____

Nacional: _____

1. Durante su estadía ¿cuánto fue lo que usted gastó?

\$10 - \$20 _____

\$21- \$30 _____

\$31- \$40 _____

\$41- \$50 _____

\$50 o más _____

2. ¿El gasto realizado se generó en el Complejo de Ingapirca o en la parroquia?

CAI _____

PARROQUIA _____

3. Dentro del CAI, ¿a qué fueron destinados sus gastos? Señale

Entrada _____

Artesanías _____

Comida _____

Otros (especifique) _____

4. En la parroquia Ingapirca, ¿cuáles fueron sus gastos?

Artesanías _____

Comida _____

Hospedaje _____

Transporte _____

Otros (especifique) _____

Anexo #7: Modelo de encuesta #2

Nombre: _____

Tipo de actividad:

Operadoras Turísticas _____

Hospedaje _____

Restaurantes/bares _____

Transporte _____

Tiendas _____

1. **¿Cree usted que la presencia del Complejo Arqueológico de Ingapirca en el periodo 2010 - 2012 ha influido económicamente en su negocio?**

Si _____ **No** _____

Si su respuesta fue no, de por terminada la encuesta

2. **¿cuáles fueron sus ingresos en el año 2010, 2011, 2012?**

Año 2010 _____

Año 2011 _____

Año 2012 _____

3. **¿cuáles son los meses en el cual tiene un incremento en sus ventas?**

Enero _____

Julio _____

Febrero _____

Agosto _____

Marzo _____

Septiembre _____

Abril _____

Octubre _____

Mayo _____

Noviembre _____

Junio _____

Diciembre _____

4. **¿Tiene Ud. empleados bajo su cargo?**

Si_____

No_____

¿Cuántos? _____

5. **Si su respuesta anterior fue afirmativa. Por favor indicar si el personal contratado, son oriundos de la parroquia Ingapirca.**

Si_____

No_____

6. **¿ha tenido la necesidad de realizar contrataciones de personal en este periodo (2010- 2012)?**

Si_____

No_____

¿Cuántos? _____

7. **Si su respuesta anterior fue afirmativa. por favor indicar si el personal contratado, son oriundos de la parroquia Ingapirca**

Si_____

No_____

8. **¿Cree usted que ha mejorado la calidad de vida de usted y su familia en este periodo?**

Si_____

No_____

9. **Si la respuesta anterior fue afirmativa, indicar en que aspectos.**

Mayor consumo

Inversiones

Incremento capacidad ahorro

Otros

GLOSARIO

Cuenta Satélite de Turismo (CST): una cuenta satélite es una noción desarrollada por las Naciones Unidas para medir las dimensiones de los sectores económicos que no se definen como industrias en las cuentas nacionales. El turismo, por ejemplo, es una amalgama de industrias tales como el transporte, el alojamiento, los servicios de alimentación y bebidas, las actividades recreativas y el entretenimiento y las agencias de viajes

BIBLIOGRAFÍA.

- ACOSTA, Albero. Impacto de la migración: Remesas de la migración y su impacto socioeconómico. Quito, UNICEF.
- BACA G. Evaluación de proyectos. Quinta edición. 2006. México. MC Graw Hill.
- Complejo Arqueológico de Ingapirca (CAI).
- Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cañar.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – Censo de población y vivienda 2010
- LEIVA, Víctor. Jerarquía Atractivos Turísticos.
- Organización Mundial del Turismo, OMT. Publicación: “Una aproximación a la medición del empleo del sector Turismo en la Provincia de Córdoba.”. Disponible en la página web: <http://estadistica.cba.gov.ar/LinkClick.aspx?fileticket=dtIA-dbcQQo%3D&tabid=521&language=es-AR>
- Ministerio de Cultura, Matriz de Diagnóstico para Destinos Turísticos Priorizados, 2011.
- Ministerio de Turismo de la Nación República de Argentina. Anuario Estadístico de Turismo 2012,
- Ministerio de Turismo del Ecuador.
- MOCHON Francisco, 2008, Economía y Turismo, segunda edición, editorial Mc Graw Hill. España.
- Diario El Universo: web: <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/04/02/nota/2561891/letras-gigantes-se-llama-turismo>
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cañar. 2013.
- REY, M. (2004): Fundamentos de marketing turístico. Editorial Síntesis. Madrid.
- RIVERA DORADO Miguel: Arqueología de Ingapirca, Ecuador, Cuadernos de Historia y Arqueología, año XXIV, nº 41, pp. 83-98, Guayaquil 1975.